

Vacunación, el paso esencial

04

La OCV reclama a la ministra de Sanidad un "criterio normativo unificado" en la administración de la vacuna

15

Entrevista a Beatriz Muñoz Hurtado, subdirectora general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura

20

Vicente González Eguren: "Entre lobo y ganadería extensiva hay un conflicto innegable, aunque con diálogo y recursos económicos es posible su convivencia"



índice



Editorial	03
Actividad de la OCV	04
Entrevistas	
Beatriz Muñoz Hurtado	15
Vicente González Eguren	20
Actividad de los Consejos	23
Actividad de los Colegios	28
Colaboraciones	
Origen del nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 e implicaciones veterinarias	49
Sobre el nombre de los animales domésticos. Aproximación veterinaria	51
Nuestra historia	
Sistematización animal en la antigua Mesopotamia	53
Mundo universitario	58
Actualidad Profesional	
El burro que Carlos III regaló a George Washington	61
Novedades editoriales	67
Agenda de actividades	68
Tablón de anuncios	70
Asesoría jurídica	72
Directorio	74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Gonzano Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Peña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.300 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin de llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Lentitud y criterio dispar

Marzo
2021

El primer trimestre de 2021 venía marcado inexorablemente en el calendario por el comienzo de la vacunación contra el SARS-Cov2. La sociedad, exhausta, confundida y alarmada, recibía una dosis de esperanza.

Nos contaron que España era un país democrático de ciudadanos iguales, y que los veterinarios estábamos incluidos de pleno derecho en el tercer grupo de población diana, como personal sanitario que presta servicios esenciales. Pero de nuevo volvieron el agotamiento, la confusión y la alarma, y aprendimos dos lecciones más: sin vacunas, no se puede vacunar, y aprendimos que además de la discriminación por razón de sexo, etnia o religión, hay una discriminación por razón de nacimiento geográfico y de profesión.

Hemos comprobado con preocupación cómo la inmunización de los compañeros está dependiendo de la sensibilidad de los cargos de Salud Pública en los diferentes territorios de España, y de la presencia o no de un veterinario entre ellos, factor que proporciona una idea muy clara de la discrecionalidad con que se lleva a cabo el procedimiento, también en lo

relativo a edades, destinos y personal auxiliar de clínicas. Por esta razón, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) solicitó por carta a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, un criterio normativo unificado que evitara libres interpretaciones —y por tanto agravios— entre las distintas regiones.

Una disparidad en los protocolos que, sumada a la lentitud del ritmo de inoculaciones, genera una evidente desorientación entre los Colegios y los veterinarios, que seguimos excluidos de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y de ámbitos como la bioprotección contra esta terrible zoonosis, en contra de las recomendaciones de la FAO.

Por desgracia, las administraciones públicas siguen sin valorar nuestro firme compromiso diario con la salud pública, la seguridad alimentaria y la sanidad y el bienestar animal, un trabajo básico para garantizar la salud de la ciudadanía, como contribución fundamental al paradigma "One Health". Además, nuestra voluntad de ayudar en este momento crítico ha quedado confirmada:

nos hemos ofrecido para participar en la organización de la vacunación e incluso, en caso de extrema necesidad, colaborar en la vacunación si nos lo piden, porque si hay una profesión formada y versada en inmunizaciones masivas, es la nuestra.

Hombres y mujeres que, a pie de campo y en condiciones a menudo adversas, superan todas las dificultades derivadas de la logística de la llegada de los viales y del manejo de animales, díscolos en ocasiones, y que han demostrado sobradamente su valía en las cifras que hoy registra España en enfermedades como la tuberculosis y brucelosis, con prevalencias muy bajas en nuestra cabaña. A pesar de todo, los veterinarios seguimos creyendo en la democracia, la justicia de la igualdad y continuamos avanzando en el camino hacia la excelencia profesional.



Luis Alberto Calvo

Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España



La OCV reclama a la ministra de Sanidad un "criterio normativo unificado" en la vacunación

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, ha reclamado a la ministra de Sanidad, Carolina Darias San Sebastián, "un criterio normativo unificado para que todos los territorios lleven a cabo idénticos protocolos de vacunación, en los que se incluya a los profesionales veterinarios sin depender de interpretaciones de las comunidades autónomas".

En una carta remitida a la nueva titular de este departamento, el máximo representante de los veterinarios españoles denuncia "cierta confusión

y desorientación".

Base de la salud pública

Calvo Sáez lamenta que se excluya "sistemáticamente" a los veterinarios no solo de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, "sino también de las cuestiones tan necesarias como la bioprotección contra esta terrible zoonosis", señala el presidente, quien recuerda a la ministra las recomendaciones de la FAO respecto a la presencia de veterinarios "como especialistas dentro de los equipos de trabajo oficiales para afrontar la pandemia".



"Si alguien sabe de microbiología, de inmunología y de zoonosis; si alguien tiene grabado en su ADN el concepto Una Sola Salud, somos sin duda los veterinarios", explica Calvo, que reitera el malestar de la profesión con un Ministerio "que sigue sin contar con nosotros y desconoce que somos la base de la pirámide de la salud

pública y la seguridad alimentaria".

Por último, Calvo considera que sigue sin hacerse una "movilización correcta" de los recursos para controlar la Covid19, como viene ocurriendo desde hace un año, y pone, de nuevo, las capacidades de los veterinarios a disposición de las autoridades sanitarias.

Reunión del grupo de seguimiento del Covid-19

El grupo de seguimiento del COVID-19 constituido por la OCV se ha reunido recientemente de manera telemática para evaluar la tercera ola y demandar a las comunidades autónomas una vacunación urgente de los veterinarios como sanitarios que son, comprendidos en el tercer grupo de población diana, por los servicios esenciales que prestan a la sociedad.

El máximo órgano de

representación de los veterinarios españoles considera que este colectivo profesional desempeña en su trabajo diario un claro compromiso con la salud pública desde diferentes vertientes – seguridad alimentaria, sanidad animal, clínica, investigación-, por lo que conviene proceder a su inmunización.

En opinión del grupo asesor, existen evidentes problemas de logística

en la administración de la vacuna, que causan un ritmo más lento del que sería adecuado. Ante la preocupación por esta demora, pide una mejor planificación para inmunizar masivamente a la población española, así como efectuar un censo e identificación de gatos y hurones.

Como novedad, hay que destacar la incorporación al grupo de Alberto Pérez Romero, general de brigada

veterinario del Cuerpo de Sanidad Militar, que también ha dirigido el Centro Nacional de Veterinaria de la Defensa, organismo que viene colaborando activamente en la realización de diagnósticos desde hace meses.

En el encuentro también participó Juan María Vázquez Rojas, veterinario, catedrático de Medicina y Cirugía Animal de la Universidad de Murcia y senador.

Curso sobre epidemiología e infecciones compartidas con la fauna silvestre

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) programo un curso sobre epidemiología y control de infecciones compartidas con la fauna silvestre, que fue impartido por Christian Gortázar, catedrático de Sanidad Animal y especialista en la materia. El curso, que concluyó el 28 de febrero, partía del concepto One Health para entender las ventajas e inconvenientes de distintas estrategias de control sanitario en la relación fauna-animales domésticos.

Enfermedades compartidas son aquellas en las que al menos una especie silvestre y una doméstica pueden actuar como reservorio y mantener la circulación del patógeno, como la tuberculosis animal o la peste porcina africana, ambas de gran relevancia desde el punto de vista ecológico y económico.

Su control exige la monitorización de la patología y de las poblaciones de hospedadores para, a partir de ahí, aplicar de forma integrada las

medidas preventivas, de control poblacional y de vacunación. Según explica Christian Gortázar, "son importantes porque muchas son zoonóticas, por su impacto en la salud animal y en consecuencia sobre la producción ganadera, y por sus efectos adversos sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos cinegéticos."

Cambios ambientales y sociales

En este sentido, precisa que "los sucesivos cambios ambientales y sociales contribuyen a explicar el escenario actual de enfermedades emergentes y reemergentes, muchas veces relacionadas con la vida silvestre. El curso presenta los factores de riesgo clave que a menudo subyacen a las infecciones compartidas y brinda un resumen de los avances recientes en el monitoreo sanitario integrado de la vida silvestre y control de enfermedades en la interfaz fauna-ganado".

Christian Gortázar es catedrático de Sanidad



Animal en el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos IREC, un centro mixto entre la Universidad de Castilla – La Mancha y el CSIC ubicado en Ciudad Real. Realizó sus tesis doctoral en 1997 en la Universidad de Zaragoza.

Desde entonces, ha dirigido 25 tesis doctorales y es coautor de más de 400 artículos científicos. Su amplia actividad investigadora combina ecología y ciencias veterinarias para aportar soluciones a problemas sanitarios como la tuberculosis o la peste porcina africana. En la actualidad, dirige el grupo de investigación Sanidad y Biotecnología Sabio y forma parte del grupo de trabajo de la OCV sobre la Covid-19.

La presencia creciente de jabalí es una de las mayores amenazas para la salud animal



La veterinaria salmantina Noelia Pérez, en un día de trabajo.

Las mujeres suponen el 70% de los veterinarios colegiados

“La OCV señala que el futuro de la profesión se escribe, sin duda, con nombre de mujer”

La mujer se ha convertido en una figura clave en el futuro de la profesión veterinaria en España, ya que en 2020 había 5.859 veterinarias colegiadas menores de 35 años por 2.393 hombres, lo que supone un 71% en este tramo de edad, según las cifras oficiales de la Organización Colegial Veterinaria (OCV).

En términos globales, en España son 17.555 las mujeres colegiadas, por los 16.888 varones, lo que supone el 51% de los 34.443 profesionales dados de alta en los 52 Colegios Oficiales de Veterinarios de nuestro país.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebró el 8 de marzo, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) destaca “el

imprescindible papel que desempeña la mujer dentro de la profesión veterinaria, un sector que, como ocurre en el resto de las profesiones sanitarias, está cada vez más feminizado”.

La actividad veterinaria ha experimentado una profunda transformación en los últimos años y las mujeres han protagonizado buena parte de esa evolución en una profesión que es “garante de la salud pública y pieza clave en el enfoque One Health-Una Salud”. La OCV señala que “el futuro de la profesión se escribe, sin duda, con nombre de mujer, ya que al alto porcentaje de colegiadas jóvenes se le une su masiva presencia en la carrera universitaria, en la que 7,6 de cada 10 estudiantes son mujeres”.

La oncología veterinaria, cada vez más indispensable

La OCV considera que “la oncología veterinaria es indispensable tanto para mejorar la calidad de vida de los animales como por la repercusión que sus resultados puedan tener a la hora de tratar y curar el cáncer en personas”.

Con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer, que se celebró el 4 de febrero, la Organización explicó que la mayoría de los proyectos de investigación oncológicos puestos en marcha están centrados en medicina

humana, “pero animales y personas padecemos las mismas enfermedades y el cáncer, en líneas generales, nos afecta de la misma forma”. De hecho, más del 50% de los animales de compañía mayores de 10 años muere a causa del cáncer debido a que factores como las vacunas, el control de enfermedades infecciosas o el avance en medicina veterinaria, entre otros, han contribuido a que la esperanza de vida de las mascotas sea cada



vez mayor, lo que ha llevado a un aumento en la aparición de enfermedades, como el cáncer, asociadas a una avanzada edad del animal.

La OCV expone que “los veterinarios trabajamos en el desarrollo de

vacunas y productos farmacológicos tanto para animales como para personas, y los tratamientos en animales enfermos son la antesala a su uso en humanos”. Por ese motivo, “es fundamental un enfoque One Health en la investigación oncológica”.

La AEMPS y el Consejo General colaborarán en formación e información sobre medicamentos veterinarios

El BOE ha publicado el convenio suscrito entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, centrado en la realización de acciones de comunicación y formación en materia de medicamentos veterinarios. El objetivo del convenio es fijar un marco de colaboración entre

ambas entidades para promover la colaboración para el desarrollo de una serie de acciones de comunicación y formación, tanto generales en el ámbito de los medicamentos veterinarios como específicas en lo concerniente del Plan Nacional contra la Resistencia a Antibióticos (PRAN). Según este convenio, con cuatro años de vigencia, AEMPS se compromete a aportar

los recursos técnicos para la celebración de cursos, jornadas y eventos similares sobre las distintas materias relacionadas con medicamentos veterinarios y el PRAN, y que son competencia de la Agencia, y a facilitar la información técnico-científica sobre las materias de su competencia para conocimiento de los

Receta electrónica

Además, trabajará en la ampliación del Nomenclátor Veterinario con campos relativos a la posología de los medicamentos veterinarios autorizados en España para su uso en las plataformas de receta electrónica. Por su parte, el Consejo General de

Colegios Veterinarios de España colaborará en el desarrollo de las acciones de comunicación definidas y en el contacto con las diferentes organizaciones colegiales.

También aportará la información inicial de los datos de posología de los medicamentos veterinarios autorizados en España para su comprobación por la AEMPS y su posterior inclusión en el Nomenclátor Veterinario.



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

Antonio Arenas y Álvaro Mateos, candidatos al cargo de consejero

La junta ejecutiva permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España del mes de enero ha proclamado candidatos al cargo de consejero, que quedó vacante en 2020, a los presidentes de los colegios de Córdoba, Antonio Arenas Casas, y de Vizcaya, Álvaro Mateos Amann, tras haber formalizado sus candidaturas dentro del periodo habilitado al efecto.

De esta forma, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los vigentes estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española.

En la misma sesión, desarrollada en formato online, tuvo lugar el sorteo de la mesa electoral que se constituirá para proceder a las votaciones, previstas inicialmente para el 19 de febrero, pero pospuestas al 22 de mayo por acuerdo extraordinario de la junta ejecutiva ante las facultades derivadas de la pandemia.

Los estatutos establecen que las votaciones deben ser presenciales con asistencia de los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de



Veterinarios de España, o personas en quien deleguen, deben acudir a la sede del Consejo General en Madrid para depositar su voto ante la mesa electoral, que estará formada por: Felipe Vilas Herranz, presidente del Colegio de Madrid; Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio de Sevilla y Rafael Laguens García, presidente del Colegio de Soria.

Asimismo, dentro del mismo sorteo, fueron designados suplentes los presidentes de los Colegios de Barcelona, Ricard Parés; Guadalajara, Miguel Ángel Serrano; y Valladolid, Rufino Álamo.

Perfiles profesionales

Antonio Arenas Casas es catedrático de Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y presidente del Colegio de esta provincia. Diplomado europeo en Salud Pública Veterinaria (ECVPH) y secretario del Departamento de Sanidad Animal (2002-

2011), ha formado parte en diferentes legislaturas de órganos como el claustro, junta de centro y comisiones de centro. Es presidente del grupo de Ecopatología de la Fauna Silvestre de Andalucía, vicepresidente de la Asociación de Epidemiología y Medicina Preventiva Veterinaria y asesor de la Junta de Andalucía en la lucha contra la COVID19.

Licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense, Álvaro Mateos es consultor y especialista en seguridad alimentaria. Miembro de la junta directiva de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA), y representante del Consejo General en la sección Union of European Veterinary Hygienists (UEVH) desde 2008. Experto evaluador de centros de educación veterinaria a nivel europeo, preside el Colegio vizcaíno y ha sido ponente en numerosos congresos y jornadas sobre seguridad alimentaria.

La lucha contra la Covid-19, la formación y el mayor reconocimiento de la profesión, prioridades para 2021



“Los veterinarios tenemos un papel fundamental como expertos en gestión de pandemias e inmunización de grandes poblaciones”

La participación activa de los veterinarios en la lucha contra la pandemia provocada por la COVID-19, la formación de los profesionales veterinarios, la difusión de la imprescindible labor del colectivo en favor de la sociedad o la actualización sobre el papel del veterinario en el bienestar animal son algunas de las prioridades que se marca la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para 2021.

Así lo señala el presidente, Luis Alberto Calvo, que expone que el año 2021 es decisivo para tratar de acabar con la COVID-19, y los veterinarios tenemos un “papel fundamental” como profesionales sanitarios y expertos en gestión de pandemias y en inmunización de grandes poblaciones. También considera que este es un momento clave para redefinir las políticas de salud pública y abordarlas desde un enfoque One Health-Una Salud, “porque no se puede seguir tratando la salud de personas, animales y medio ambiente de una forma independiente, tal y como está evidenciando esta pandemia, que tiene origen zoonótico”.

Otro de los puntos clave para la OCV es la formación de los veterinarios, ya que “la excelencia en la formación de los

profesionales de hoy determinará la salud pública de mañana”. Por ello, la apuesta por la formación on-line, con el objetivo de ser más accesible a todos, así como por la especialización a través de cursos en distintas áreas constituye otra de las prioridades para el máximo órgano de representación de los veterinarios.

Mejora de la comunicación

Además, el presidente de la OCV destaca la importancia de la comunicación para mostrar a la sociedad “la labor que realizamos los veterinarios protegiendo a los ciudadanos en cada momento de su vida”. En 2021 se seguirá reforzando este ámbito “para mostrar todas las facetas de nuestra profesión y ejercer la labor didáctica que nos corresponde como garantes de salud pública”.

En lo referente a bienestar animal, Calvo recuerda que la entidad está trabajando para establecer unos protocolos prácticos que recojan las exigencias y recomendaciones según especies e instalaciones para que estén a disposición de todos aquellos profesionales que trabajan a diario tanto con animales de producción como con animales de compañía.

Mejorar la bioseguridad en granjas y equilibrar poblaciones de jabalí, claves para evitar la entrada de la PPA



El director ejecutivo de la Asociación de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), Miguel Ángel Higuera Pascual, ha impartido un seminario web promovido por la Organización Colegial Veterinaria (OCV) sobre la peste porcina africana, en el que ha insistido en la urgencia de mejorar la bioseguridad en granjas para evitar la entrada de la enfermedad y de adoptar estrategias que hagan posible un correcto equilibrio de las poblaciones de jabalí, por constituir hoy la principal vía de diseminación.

En su conferencia bajo el título "El desafío sanitario de la peste porcina africana", seguida online por casi 800 veterinarios de toda España, se ha mostrado partidario de reducir al mínimo posible el transporte de animales vivos, que cuando se realice "debe completarse con una profunda limpieza y desinfección de

los vehículos que entran y salen de las explotaciones", como medida prioritaria de bioseguridad.

Material infectado

"El contagio se produce sobre todo por contacto entre animales, material infectado y alimentos contaminados, lo que obliga a extremar las medidas preventivas", ha señalado Higuera, quien describe la creciente población de jabalís como "un reto para el bienestar animal, por un lado, y una grave amenaza económica, por otra, ya que el porcino representa el 9% del sector agrícola de la Unión Europea y el 39% de su producción cárnica".

Además, ha destacado que la PPA prosigue su propagación a nivel mundial, "por lo que el riesgo de España de llegada a España es cada vez es mayor, sobre todo desde que Alemania se

infectó en septiembre de 2020". Al respecto, recordó que la enfermedad está presente en otros nueve países europeos: Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia y Rumanía, y recalcó la rapidez de su avance por Asia desde un foco inicial detectado en China en agosto de 2018.

En opinión de Higuera, los veterinarios desempeñan un papel crucial ante la epidemia, "pues se encuentran en primera línea de defensa, conocen y actualizan de forma periódica su evolución. En el desafortunado caso de que llegue a España, disponer de veterinarios formados y en alerta que detecten lo antes posible la enfermedad, y puedan aplicar el plan de acción de forma inmediata, será la clave para su pronta erradicación".



El borrador contempla el asesoramiento al ganadero en identificación animal y control de trazabilidad.

Avanza el grupo de trabajo para el desarrollo de la figura del veterinario de explotación

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) está participando activamente en el grupo de trabajo para el desarrollo de la figura del veterinario de explotación, junto a responsables del Ministerio de Agricultura y de las consejerías de Agricultura y Ganadería de las comunidades autónomas, que ya se ha reunido en varias ocasiones y, en la actualidad, aborda la definición de las funciones que ha de desempeñar este profesional.

Los cometidos básicos de la citada figura, que serán recogidos más adelante en un real decreto, son el diseño, redacción y supervisión del programa sanitario, incluidos sendos planes de bioseguridad y uso racional de medicamentos; la comprobación de su implantación mediante visitas zoonosanitarias a las granjas, y el asesoramiento al ganadero en materia de

identificación animal y de control de la trazabilidad, de acuerdo con la normativa vigente.

Además, la función asesora se amplía a aspectos como la gestión del libro de explotación, la reducción del consumo de antibióticos, la aplicación de buenas prácticas en el ámbito de la bioseguridad e higiene de las granjas, así como en alimentación –tipo de pienso-, sanidad y bienestar animal. Otro punto esencial en la colaboración con los servicios veterinarios oficiales, sobre todo en materia de movimiento y sanidad de los animales.

Plan sanitario y visitas

El grupo de trabajo tratará, en próximas reuniones, otros puntos de relevancia para la puesta en marcha de esta figura profesional

dentro de la legislación española, como son los contenidos del plan sanitario, las visitas zoonosanitarias a las explotaciones –organización, riesgo y frecuencias-, y definición de la relación entre el veterinario de explotación y el ganadero.

Por parte de la OCV, intervienen en los encuentros de trabajo online su vicepresidente, Luis Alberto García Alía, y los presidentes de los Colegios de Barcelona, Córdoba, Cuenca y Girona –Ricard Parés, Antonio Arenas, Luis Colmenar y Ramón Cedó, respectivamente-, mientras que el Ministerio de Agricultura se halla representado por un equipo que encabeza la subdirectora general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Beatriz Muñoz, junto a varios técnicos. También acuden representantes de las comunidades autónomas.

La protección frente a los parásitos externos debe realizarse durante todos los meses del año

La OCV advierte sobre la importancia de prevenir y tener protegidos a los animales domésticos frente a los parásitos externos durante todos los meses del año. Estos parásitos, además de causar graves enfermedades en perros y gatos, constituyen un problema de salud pública al provocar patologías zoonóticas que ponen en riesgo la salud de las personas.

El cambio climático está ocasionando una subida de temperatura en todo el mundo y, por consiguiente, la desaparición de las estaciones tal y como se conocen, lo que facilita la actuación de vectores y parásitos externos durante todo el año. En las últimas cinco décadas, la temperatura media de las capitales españolas ha aumentado casi 2 °C, lo que ha dado lugar a que las poblaciones de parásitos se hayan visto incrementadas tanto en número como en zona de distribución, teniendo presencia en toda la Península Ibérica.

“La salud de los animales está íntimamente ligada a la salud de las personas, y ambas influidas de modo decisivo por el clima y el medio ambiente, base del concepto One Health”, insisten desde la Organización Colegial Veterinaria (OCV). “Al aumentar el riesgo de parásitos en animales domésticos y la emergencia de enfermedades, estamos poniendo en peligro la salud pública”, continúan.

Problemas dermatológicos

Los parásitos externos más comunes son las pulgas, garrapatas, mosquitos y ácaros, causantes no solo de problemas visibles en las mascotas como son los dermatológicos, sino que también pueden provocar infecciones y graves

UN ANIMAL SANO GARANTIZA UNA SOCIEDAD CON SALUD

Los **VETERINARIOS** son los mejores aliados para proteger y garantizar la salud de nuestros animales de compañía y, por tanto, de toda la familia

El cambio climático provoca un aumento de temperaturas que favorece la supervivencia de parásitos durante todo el año

La temperatura media de las ciudades en los últimos 50 años se ha elevado en 2°C

Más del 50% de los animales domésticos no están protegidos frente a parásitos externos

¿A qué PARÁSITOS externos están expuestas nuestras mascotas?

PULGAS

Parásitos frecuentes que atacan principalmente a perros y gatos provocándoles un intenso picor. Llegan a poner hasta 50 huevos al día y en el interior de la vivienda encuentran las condiciones idóneas para vivir durante todo el año.

1

ÁCAROS

Provocan una infección de la piel que causa distintos tipos de sarnas que afectan a gatos y personas.

2

MOSQUITOS Y FLEBOTOMOS

Causantes de enfermedades crónicas como la Leishmaniosis. Están presentes en todo el territorio nacional y la temperatura idónea para su actividad es entre los 18°C y 22°C.

3

GARRAPATAS

Puede causar en perros, gatos y personas infección por otros microorganismos que desencadenan afecciones graves como la enfermedad de Lyme. Según el tipo de garrapata puede ser activa desde los 6°C.

4

#VeterinariosEnAcción

Visita al **VETERINARIO** para establecer el **plan preventivo**, contra parásitos internos y externos, que mejor se adapte a tu mascota y a las circunstancias en las que vive.

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA

enfermedades infecciosas o sistémicas que pueden ser transmitidas a las personas.

Además, desde la OCV recuerdan que “los tratamientos preventivos son la mejor forma de proteger a las mascotas frente a estos parásitos y evitar la transmisión de enfermedades al resto de la familia”, por lo que aconsejan “visitar regularmente al veterinario para establecer el método de prevención frente a parásitos internos y externos- que mejor se adapte al animal, teniendo en

cuenta las condiciones en las que vive”.

“El cambio climático está ocasionando una subida de temperatura en todo el mundo y la desaparición de las estaciones tal y como se conocen, lo que facilita la actuación de vectores y parásitos externos durante todo el año”

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

Últimos resultados:

- CANTABRIA (final): 12 de 15 aprobados.
- ARAGÓN 2017-2020 (final): 19 de 15 aprobados (nº 1 incluido).
- MURCIA 2019-2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº 1 incluido).
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2018-2020 (final): 5 de 9 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA 2018-2020 (final): 8 de 18 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA - Sanitarios Locales 2017-2020 (final): 22 de 58 aprobados.
- LA RIOJA 2018-2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incluido).
- ARAGÓN 2016-2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido).
- CUERPO NACIONAL VETERINARIO 2017-2018 (final): 18 de 40 aprobados.
- NAVARRA 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 54 plazas OEP 2019 + 59 Plazas OEP 2020.
- TÉCNICOS DE SANIDAD EXTERIOR: 28 plazas OEP 2020.
- ARAGÓN: 38 plazas consolidación OEP 2018-19 + 34 plazas libres OEP 2018-2020. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA: 34 plazas consolidación Sanidad + 10 plazas consolidación Agricultura OEP 2017 + 28 plazas libres Sanidad + 9 plazas libres Agricultura OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- MURCIA: 20 plazas OEP 2019+2020. Incluye lista de interinos.
- ASTURIAS: 29 plazas OEP 2017+2018. Incluye lista de interinos.
- GALICIA: 73 plazas OEP 2017-19. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA AGRICULTURA: 28 plazas libres OEP 2017+18 + 14 plazas OEP 2019. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA SAS: 36 plazas OEP 2018-20. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD DE MADRID: 23 plazas OEP 2017 + 23 plazas OEP 2018. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA LA MANCHA: 28 plazas Sanitarios Locales OEP 2020 + 14 plazas Cuerpo Superior OEP 2020. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA Y LEÓN: 30 plazas OEP 2017 + 128 plazas OEP 2018 Cuerpo Superior Veterinario.
- CANTABRIA: 4 plazas OEP 2020.
- NAVARRA: 6 plazas Salud Pública OEP 2017. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA: 20 plazas Veterinarios + 52 plazas Salud Pública OEP 2019.
- LA RIOJA: 12 plazas OEP 2018-20. Incluye lista de interinos.
- CANARIAS VETERINARIA ASISTENCIAL: 6 plazas OEP 2019+20 + próxima OEP 2021. Incluye lista de interinos.
- CANARIAS AGRICULTURA: 3 plazas OEP 2020 + próxima OEP 2021. Incluye lista de interinos.
- ISLAS BALEARES: 9 plazas OEP 2018 + 4 plazas OEP 2020. Incluye lista de interinos.
- CATALUÑA: 80 plazas OEP 2020. Incluye lista de interinos.

Grupos abiertos a incorporación en colegios oficiales de veterinarios de:

- | | | |
|------------------|--------------|--------------------------|
| • ALICANTE | • LAS PALMAS | • SANTANDER |
| • BARCELONA | • LEÓN | • SANTA CRUZ DE TENERIFE |
| • BILBAO | • LLEIDA | • SEVILLA |
| • CIUDAD REAL | • LUGO | • VALENCIA |
| • CÓRDOBA | • MURCIA | • ZARAGOZA |
| • HUESCA | • OVIEDO | • MADRID (sede Abalar) |
| • ISLAS BALEARES | • PAMPLONA | |

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

Natalia Majó analizó la situación epidemiológica de la gripe aviar y resaltó la importancia de la prevención

La gripe aviar es actualmente una de las principales amenazas para la industria avícola de todo el mundo, ya que, en los últimos años, y desde los brotes de gripe aviar H5N1 de principios del siglo XXI, esta infección vírica se ha revelado como un problema emergente para la salud pública. Por este motivo, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha programado un seminario web sobre esta materia a través de la plataforma Campus Colvet, que contó con cerca de 300 veterinarios inscritos.

Natalia Majó, veterinaria especialista en ciencia avícola, fue la encargada

de impartir esta acción formativa, bajo el título "Situación actual de la gripe aviar en Europa. Medidas de vigilancia, prevención y control", en la que recordó que, el pasado julio, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) puso el aviso mundial cuando se detectaron casos de gripe aviar en el sur de Rusia y en Kazajistán.

Desde agosto, la migración de aves hacia zonas más cálidas ha provocado la aparición de casos de influenza aviar, "sobre todo del subtipo H5N8, en los Países Bajos, Suecia, Bélgica, Alemania, Reino Unido, Dinamarca, Irlanda, Francia,

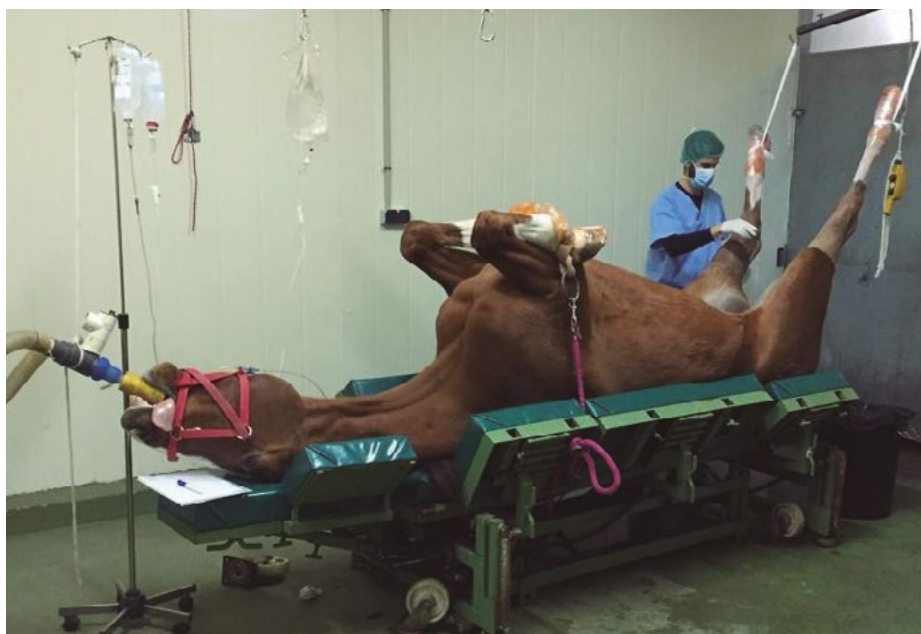


Croacia, Polonia, Italia, Austria y últimamente en España, donde se han localizado tres focos en aves silvestres en Cantabria, Girona y Zamora", señaló la ponente. Doctora en Veterinaria, diplomada europea especialista en patología veterinaria y ciencia avícola, Majó es directora del Centre de Recerca en Sanitat Animal (CReSA) del IRTA, además de profesora titular del departamento de Sanidad y Anatomía Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Concluye el plazo de preinscripción para obtener el Certificado Español en Clínica Equina

El plazo de preinscripción para obtener el título (CertEspCEq), primera de las titulaciones intermedias impulsada por el Consejo General de Colegios Veterinarios en su apuesta por la mejora de la formación y el desarrollo de la especialización, ha estado abierto del 17 de febrero al 21 de marzo.

Por su parte, para la convocatoria 2019/2020, estaba prevista la



realización del examen el 25 de abril de 2020, pero hubo de aplazarse por la vigencia del estado de alarma derivado de la pandemia al 26 de septiembre. Finalmente, el Consejo General ha decidido fijar la celebración del examen para el próximo día 16 de octubre,

sábado, en Madrid –en un espacio por concretar–, contando con las personas que se inscriban en la convocatoria 2020/2021. Si el candidato cumple los requisitos exigidos en la preinscripción, podrá realizar la matrícula hasta el 11 de mayo de 2021.



BEATRIZ MUÑOZ HURTADO

Subdirectora general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

“Ha llegado el momento de crear equipos multidisciplinares para que las respuestas ante fenómenos como la pandemia se beneficien de todos los puntos de vista”

IGNACIO MIRANDA

Licenciada en Veterinaria por la Universidad Complutense y funcionaria del Cuerpo Nacional Veterinario, Beatriz Muñoz Hurtado es responsable en el Ministerio de Agricultura, desde 2016, de la Subdirección de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, el departamento que controla estos aspectos en las producciones agrarias, desde la explotación a la comercialización, con competencias además en medicamentos veterinarios, productos zosanitarios, laboratorios de referencia, cooperación con las comunidades autónomas y representación internacional de España en los citados ámbitos.

En esta prolija entrevista concedida a Información Veterinaria, efectúa

un minucioso repaso de diferentes asuntos de actualidad en un momento complicado para la sanidad pecuaria por la amenaza de varias enfermedades, pero a la vez con hitos muy positivos como el descenso considerable de prevalencia de brucelosis y tuberculosis en la cabaña.

La gripe aviar es una preocupación de plena actualidad. ¿Tiene mayores riesgos España respecto a otros países por ser ruta de paso de buen número de aves migratorias?

Efectivamente, España se encuentra en las rutas de aves migratorias entre Europa y África, incluyendo entre ellas las aves invernantes del norte y centro de Europa. Además, tenemos numerosos humedales con abundancia de aves silvestres migratorias acuáticas, por lo que el

riesgo de aparición de aves silvestres positivas en las temporadas en que aumenta la circulación viral siempre está presente. Es algo que tenemos en cuenta a la hora de adaptar nuestros sistemas de prevención, modulando la intensidad de la vigilancia y reforzando el nivel de bioseguridad de nuestras explotaciones para evitar el contacto entre aves domésticas y silvestres, especialmente en zonas y épocas de mayor riesgo.

¿Cuál es la situación de nuestro país ante esta enfermedad tras el caso de un ánzar detectado en las lagunas de Villafáfila, Zamora?

En la presente temporada se han notificado 3 focos de influenza aviar de alta patogenicidad en aves silvestres, pero quiero recordar que el hallazgo del virus en aves silvestres no implica modificaciones en el

“A pesar de los buenos datos de reducción de consumo de antibióticos, la media española respecto a otros países sigue siendo muy elevada”

estatus sanitario con respecto a la Influenza aviar. Es decir, se mantiene el estatus de libre en todo el territorio español, sin que exista ningún tipo de restricciones al movimiento de aves domésticas ni de sus productos.

La eventual llegada de la PPA a España tendría consecuencias muy negativas para el sector porcino. ¿Existe inquietud en el Ministerio por su avance en Europa?

La PPA se encuentra presente en diez estados miembros de la UE, incluida Alemania, donde se ha detectado en poblaciones de jabalíes silvestres. Para el MAPA la gestión del riesgo de PPA es una prioridad absoluta, dada la importancia y carácter exportador de nuestro sector porcino nacional. Desde que la enfermedad entrara en la UE en 2014, estamos trabajando en colaboración con las comunidades autónomas para adaptar al aumento de riesgo los sistemas de prevención de entrada de la enfermedad en nuestro país.

¿Qué importancia tienen las medidas preventivas en tanto no exista vacuna?

Las claves son reforzar la vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva, las condiciones de bioseguridad de las explotaciones y el nivel de concienciación de todos los sectores involucrados: sector porcino y cinegético, agentes rurales, turistas, etc.), aspectos fundamentales para evitar la entrada de la enfermedad. Y, si se diera el caso, poder detectarla de forma temprana y adoptar rápidamente medidas de control, para minimizar su impacto tanto como sea posible. Aunque la

existencia de una vacuna eficaz sería una herramienta de gran valor, en ningún caso sustituiría la necesidad de aplicación de todas estas medidas.

¿Representa un riesgo mayor la creciente población de jabalí?

La situación de crecimiento en la que se encuentran las poblaciones de la especie en España supone un riesgo para la entrada y diseminación de la PPA para otras enfermedades (como tuberculosis, enfermedad de Aujeszky, brucelosis...), sin olvidar los accidentes de tráfico y los daños a la agricultura. Por ello, desde el MAPA se está desarrollando una Estrategia Nacional de Gestión de Poblaciones de Jabalíes Silvestres, junto a las autoridades competentes en Sanidad Animal, Caza y Medio Natural de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local.

Se han detectado casos de coronavirus en tres granjas de visones españolas, tras el contacto con humanos contagiados. ¿Qué protocolo existe para regular este tipo de incidencias?

Es importante destacar que tras la comunicación por parte de las autoridades holandesas de los primeros casos de detección del virus en explotaciones de visones, las granjas españolas se encuentran bajo supervisión oficial de los servicios veterinarios de las comunidades autónomas. Además, se ha elaborado, con su colaboración y la del Ministerio de Sanidad, y teniendo en cuenta las recomendaciones de instituciones internacionales como la OMS, un Programa de Prevención,



Vigilancia y Control de SARS-CoV-2 en granjas de visón americano, que establece las bases para la prevención, vigilancia y control frente a la posible introducción y circulación del virus explotaciones de España. Incluye medidas centradas reducir el riesgo de diseminación del virus, tanto hacia personas que trabajan allí como hacia otros animales.

¿Son seguras las explotaciones de este tipo de mustélidos?

Respecto a la seguridad de estas granjas, destaco el informe de evaluación del ECDC, de noviembre de 2020, que concluye que la probabilidad de infección por cepas de SAR-CoV-2 relacionadas con el visón se considera baja para la población general y moderada para las poblaciones de áreas con una alta concentración de granjas de visones, algo que no ocurre en España porque su número es muy reducido.

Recientemente, ha surgido un caso de lengua azul en una explotación de Málaga. ¿Cómo se valora este hecho desde el Ministerio?

La situación epidemiológica en España se encuentra directamente condicionada por la de los países limítrofes y sus políticas de control de la enfermedad. En Marruecos circulan de forma endémica los serotipos 1 y 4 de este virus, lo cual supone un riesgo para las zonas del sur peninsular debido

“En España hay un número muy reducido de granjas de visón, por lo que la probabilidad de infección por cepas de SARS CoV2 ligadas a él es baja”

al posible transporte por medio del viento de vectores culícidos infectados a través del estrecho de Gibraltar. Fruto de las medidas de control aplicadas en España y la cobertura vacunal alcanzada, se encuentra actualmente bajo control en las zonas restringidas por la enfermedad. Existe una circulación viral muy limitada detectada sobre todo en animales centinela, lo que permite mantener libres de la enfermedad amplios territorios en nuestro país.

La Comisión Europea acaba de confirmar que las 17 comunidades autónomas están libres de brucelosis ovina y caprina. ¿Qué supone este reconocimiento?

Este reconocimiento culmina el gran esfuerzo realizado por España en la lucha contra esta enfermedad en poco más de 25 años de aplicación homogénea del programa de erradicación, cuyas prevalencias rondaban el 30% de rebaños positivos y los casos humanos se contaban por varios miles. Supone un incentivo tanto para las Administraciones Públicas como para los sectores productivos, al significar la flexibilización de algunas medidas, así como una mejora en la imagen del estatus sanitario de España. Las pruebas para el movimiento de animales ya no serán necesarias y el chequeo rutinario y periódico de los rebaños disminuye notablemente, siempre que consigamos tener un sistema efectivo de notificación e investigación de abortos compatibles, para lo cual la figura del veterinario de explotación resultará fundamental. Por otro lado, el logro de la erradicación de esta importante zoonosis en el



pasado representa un indudable beneficio para la salud pública, como primer y último objetivo de este programa de control en la ganadería: evitar produzcan en nuestro país casos autóctonos de las “fiebres de Malta”.

¿Cuál es la situación actual de la tuberculosis en la cabaña ganadera?

En los últimos 15 años veníamos observando un descenso sostenido pero moderado de la prevalencia de la enfermedad en España, con rebotes puntuales cada 3-5 años. El refuerzo del programa de control y erradicación de tuberculosis, perfeccionado el nivel de detección en el rebaño, fue el incremento en la prevalencia de grupos positivos a la tuberculosis bovina observado entre 2013 y 2016. Los datos de los años posteriores, con una bajada de la prevalencia en la mayoría de las Comunidades Autónomas,

muestran que la estrategia de refuerzo ha comenzado a dar los resultados esperados. La prevalencia de rebaño en 2019 fue del 1,90% (2.28% en 2018, 2,87% en 2016). En 2020 los datos aún no se encuentran disponibles.

No debemos pasar por alto su presencia en la fauna silvestre...

En 2017 se adoptó una estrategia específica para su control: el Plan de Actuación sobre Tuberculosis en Especies Silvestres. Tras la publicación en 2018 de la normativa para el control de subproductos animales no destinados a consumo humano y de sanidad animal, en caza mayor (Real Decreto 50/2018), en lo referente a las actuaciones sanitarias se aprobó en el pasado año un segundo instrumento legislativo que establece la normativa básica en actuaciones sanitarias en especies cinegéticas

"Para evitar la entrada de la PPA, las claves son reforzar la vigilancia epidemiológica, la bioseguridad y la concienciación de los sectores"

y de fauna silvestre. Se trata de una norma pionera en la UE para establecer actuaciones sanitarias en terrenos cinegéticos, a aplicar sobre especies silvestres que comparten el entorno natural con animales domésticos, con el fin de reducir el impacto significativo que las enfermedades compartidas entre los animales domésticos y silvestres tienen sobre la salud pública, la sanidad animal, la economía y la biodiversidad.

España padeció a lo largo del último semestre de 2020 varios casos de fiebre del Nilo. ¿Pueden darse ya por concluidos?

El último foco de FNO fue declarado el 18 de noviembre de 2020, por lo que se podría dar por concluida su circulación en la presente temporada, una vez que la actividad del mosquito disminuye en invierno. En cualquier caso, España presenta una situación endémica de la enfermedad, por unas condiciones favorables para el mantenimiento y la circulación del virus responsable de la FNO: gran variedad de posibles reservorios, proximidad a zonas endémicas en el norte de África, características

ecológicas y climáticas, rutas migratorias de aves procedentes de áreas afectadas, y la presencia de vectores ampliamente difundidos por la geografía española, cuya distribución y periodo de actividad ha aumentado a consecuencia del cambio climático en los últimos años.

¿El cambio climático favorece la proliferación del mosquito que produce la enfermedad?

Sin duda. Teniendo en cuenta la epidemiología de la enfermedad, transmitida mediante mosquitos que actúan como vectores, junto al relevante papel de las aves migratorias en su diseminación, frenar la expansión supone un auténtico reto. El control vectorial, la vigilancia en animales y personas y la comunicación inmediata de cualquier sospecha son algunas de las herramientas que actualmente se encuentran en marcha para controlar la enfermedad. En España existe un plan de vigilancia frente a la FNO en animales basado en el muestreo de aves, équidos y mosquitos, con el fin de proporcionar información útil para valorar el riesgo de

aparición desde la perspectiva de salud pública. En todo caso, para evitar cuadros clínicos en caballos se recomienda su vacunación en las zonas consideradas endémicas.

Desde 2014, el PRAN ha logrado disminuir el uso de antibióticos en veterinaria en casi un 60%. ¿Está satisfecha con los datos?

Son datos muy positivos, fruto de varios años de esfuerzo tanto del sector como de la administración. Se ha trabajado de forma paralela en varios frentes. Por un lado los programas REDUCE, en los que el número de sectores adheridos ha ido aumentando y entre cuyos éxitos destaca la reducción del uso de colistina en el sector porcino y la reducción global del consumo de antibióticos en avicultura de carne. También destaca una labor de concienciación con varias campañas de comunicación, que ha ayudado a visibilizar el problema. Además, dentro de las acciones de mejora de la vigilancia, desde enero de 2019, el sistema PRESVET que recoge de forma electrónica la comunicación de las prescripciones de antibióticos nos



ha proporcionado conocimiento del consumo de antibióticos por explotación ganadera, para así trabajar en consecuencia.

¿Queda aún camino por recorrer para atajar el grave fenómeno de las biorresistencias?

A pesar de los buenos datos de reducción de consumo de antibióticos, la media respecto a otros países de la UE sigue siendo muy elevada: estamos en las primeras posiciones en consumo por unidad ganadera, por lo que conviene marcarse un objetivo de reducción mayor. Otro factor a considerar se refiere al consumo de antibióticos críticos, aquellos cuya eficacia es más importante preservar, por lo que deben ser utilizados como último recurso. Aunque consideramos que el uso de antibióticos es necesario en las producciones ganaderas, uno de los principales ejes de trabajo en los próximos años irá encaminado a definir acciones que reduzcan esta necesidad, a través de la mejora global de la bioseguridad y el manejo, tanto en las explotaciones como en transporte de animales.

Veterinarios, enfermedades emergentes y modelo One Health

“Durante la pandemia del COVID-19 los veterinarios han tenido un papel fundamental en el mantenimiento de la sanidad y bienestar de nuestros animales, así como de la seguridad alimentaria, un trabajo que ha sido la garantía del abastecimiento de alimentos a la población y la calidad y seguridad sanitaria de los mismos. Debemos felicitarlos y agradecer su trabajo en los momentos más duros del confinamiento”, señala Beatriz Muñoz, quien también destaca que la naturaleza zoonótica de la pandemia ha puesto el punto de mira de la opinión pública en el concepto One Health.

“Hay veterinarios –continúa- que han participado en la gestión de crisis sanitaria, pero sin duda el papel del colectivo podría haber sido mayor teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia de nuestra profesión en el control de enfermedades de poblaciones. Llevamos décadas manifestando que el 75% de las

enfermedades emergentes y reemergentes son zoonóticas. Ha llegado el momento de crear equipos multidisciplinares con veterinarios, médicos, epidemiólogos, estadísticos, farmacéuticos, biólogos, técnicos medioambientales, psicólogos, sociólogos, economistas... para que las respuestas ante fenómenos como la pandemia se beneficien de todos los puntos de vista y de los conocimientos de cada disciplina.

En su opinión, el enfoque One Health necesita de la puesta en marcha de instrumentos y de acuerdos formales, a nivel nacional e internacional, “para lograr una integración efectiva y real entre sanidad animal y salud pública en diferentes ámbitos (investigación, administración, formación, gestión sanitaria) y en materias tales como la vigilancia de enfermedades o los sistemas de evaluación, gestión y comunicación de riesgo”.





VICENTE GONZÁLEZ EGUREN

Profesor titular de Producción Animal en la Universidad de León

“Entre lobo y ganadería extensiva hay un conflicto innegable, aunque con diálogo y recursos económicos es posible su convivencia”

IGNACIO MIRANDA

El doctor Vicente González Eguren, profesor titular del Departamento de Producción Animal de la Universidad de León, ha sido director de tres máster universitarios, relacionados con la fauna silvestre, preside WAVES y goza de un notable prestigio como estudioso del lobo ibérico. Actualmente, es presidente de la Sociedad Canina Leonesa, académico de número de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León y director del título propio de "Especialista en Gestión y Conservación del Lobo Ibérico" por la Universidad de León (2020-2021), en el que colabora la Organización Colegial Veterinaria. En esta entrevista aborda con rigor la situación del cánido en España.

¿Qué balance hace del segundo "título propio de especialista en Gestión y Conservación del Lobo Ibérico" en el que colabora la OCV?

Aunque todavía no han finalizado las prácticas de dicho título, debido a las restricciones sanitarias para el control de la actual pandemia, el balance ha sido muy positivo ya que se ha duplicado la matrícula respecto a la primera edición y ha contado con una activa participación del alumnado en todas las actividades. Me gustaría

agradecer las ayudas recibidas de la Organización Colegial Veterinaria, Consejo de Castilla y León y Colegio de Zamora.

Gracias a los perfiles variados de ponentes y alumnos, usted destaca que se logra un clima de equilibrio, de entendimiento entre posturas enfrentadas...

Es muy positivo que personas con diferentes sensibilidades respecto a la gestión del lobo tengan un punto de encuentro en un clima de tolerancia y educación. Merece la pena el esfuerzo de formar a profesionales para que adquieran conocimientos sobre una especie tan emblemática como el lobo. En este segundo título sobresale el carácter multidisciplinar de los ponentes en lo académico (veterinarios, biólogos, ingenieros de montes...) y en lo profesional (Administración, Universidad, consultoras privadas...). En cuanto a los alumnos, hay una gran variedad: profesionales libres, gestores, personal de la administración, estudiantes...

¿Puede hacer un diagnóstico de su situación en España: número de manadas y ejemplares, expansión territorial...

En nuestro país el lobo ha tenido una recuperación progresiva y ya coloniza nuevos territorios,

una expansión relacionada con el incremento de su población, de alrededor de un 20% en la última década. En la recuperación han influido el abandono rural, el incremento de la cobertura vegetal y la proliferación de ungulados silvestres, así como una mayor tolerancia del ser humano hacia la especie. Dicha expansión va unida a un aumento de la población, con cerca de 300 manadas y unos 2.000 lobos. Lo fundamental será conocer el número de manadas y luego establecer unos mínimos y máximos poblacionales. Para estimar la población se propone multiplicar las manadas censadas por 5 ejemplares en primavera (antes de los partos) y por 9 en verano, cifras que son muy fiables y conservadoras.

Es posible ver lobos en dehesas de Salamanca y en el interior de Galicia, en Picos de Europa y en comarcas cerealistas como Tierra de Campos. ¿Tan notable resulta su capacidad de adaptación a diferentes hábitats?

El lobo es un generalista con una asombrosa capacidad de adaptación, que ocupa una gran variedad de hábitats, siempre que estos le proporcionen alimento y protección contra el hombre. En España, lo encontramos en paisajes muy diversos, incluyendo zonas agrícolas con escasa

“El lobo ibérico ajusta su dieta a los recursos alimenticios que tiene en su territorio y que logra con un menor esfuerzo”

cobertura vegetal y prácticamente desprovistas de ungulados silvestres. Su hábitat óptimo tiene, básicamente, tres características: protección contra el hombre, suficiente cantidad de alimento y que no genere conflictos con intereses humanos.

¿Qué otros factores influyen en esta expansión territorial?

Sin duda, la aceptación de su presencia por el hombre. En nuestro país la mayor parte de los ecosistemas están modificados por el hombre (agroecosistemas), de ahí que sea fundamental realizar un control, tanto del lobo como de otras especies salvajes para compatibilizarlos con las actividades humanas. La ganadería extensiva ha contribuido al mantenimiento de los agroecosistemas, algunos tan admirados como la dehesa. Gran parte del conflicto social relacionado con el lobo surgen por diferencias esenciales entre su dinámica poblacional y la de la mayor parte de las especies con problemas de conservación, que generalmente se recuperan lentamente después de haber sido explotados por el hombre. Al contrario, el lobo presenta un elevado potencial de crecimiento y una estructura social muy flexible: prosperar siempre que haya alimento y la mortalidad causada por el hombre no sea mayor que su tasa de reproducción.

¿Hasta qué punto resulta posible su convivencia con la ganadería extensiva?

Entre lobo y ganadería extensiva hay un conflicto innegable, aunque con diálogo y recursos económicos es posible su convivencia. No



obstante, hay que reconocer las enormes dificultades existentes con algunos sistemas de explotación, como la ganadería extensiva en las dehesas. Además, aunque el régimen extensivo tiene cada vez menor peso en el conjunto de la producción ganadera, sigue desempeñando un papel muy importante en numerosas zonas, especialmente en el entorno de espacios protegidos. Su es muy baja, lo que puede poner en riesgo su viabilidad económica sobre todo si se incrementan los costes de producción, tanto por ataques del lobo como por las medidas preventivas que deben asumir para intentar evitarlos.

¿Son efectivos los mastines y los cercados como medidas disuasorias?

Los dos métodos más usados para defenderse contra el lobo han sido la reclusión del ganado durante la noche y el empleo de perros de guarda, como los mastines. Aunque el uso más extendido

de los mastines es la defensa del ganado ovino, sirven para la protección de vacas o caballos, siempre que se realice una adecuada socialización del perro con el ganado. La socialización es la fase crítica y primordial en la educación de los mastines: se consigue criando al cachorro con el ganado con las menores interferencias humanas posibles. Su principal inconveniente es la elevada dispersión del ganado en el campo, mayor en vacas y caballos que en ovejas.

Y con la intensiva, porque también hay ataques a animales estabulados...

En los animales que permanecen estabulados es más complicado que se produzcan ataques, pero en ocasiones los lobos logran entrar por algún hueco. Pueden provocar un elevado número de bajas, especialmente en ganado ovino, falleciendo la mayoría de los animales asfixiados por apelotonamiento en su intento de

huir del predador.

¿La desaparición de muladares puede contribuir al incremento de los ataques, o el lobo no come cadáveres que no cace?

El lobo es un carnívoro generalista y oportunista que no desdeñaba las carroñas que antaño encontraba en los muladares, por lo que su desaparición ha sido negativa. En este sentido, la notable reducción de carroña de ganado doméstico, como consecuencia de la aplicación de medidas para el control de la encefalopatía espongiforme bovina, no ha sido suficientemente valorada. Conocemos bien la ecología trófica de la especie, con diversos estudios que confirman que alimentarse de ganado doméstico, en muchos casos como carroña, puede suponer la mayor parte de la dieta del lobo en algunas zonas de la Península Ibérica.

¿Es el corzo una de sus víctimas favoritas dentro de la fauna?

El lobo es un carnívoro por excelencia y los ungulados silvestres (corzo, jabalí, ciervo...) son presas habituales. Además, se adapta a todo tipo de condiciones alimenticias, no desprecia carroñas o, incluso animales que son abundantes en un momento concreto, como los topillos. En cualquier caso, el lobo ibérico ajusta su dieta a los recursos alimenticios que tiene en su territorio y que logra con un menor esfuerzo. Por ello, si hay suficientes presas silvestres, pero también animales domésticos sin una adecuada vigilancia, va a atacar a estos últimos. Los daños no se producen por falta de presas silvestres, sino por la propia vulnerabilidad del ganado doméstico que ha perdido en gran medida su capacidad de huida y defensa.

¿Qué enfermedades puede portar

el lobo desde la perspectiva de la sanidad animal?

Puede actuar como hospedador de mantenimiento en lo que respecta a infecciones específicas de los cánidos como la parvovirus o el moquillo, en cuyo caso los lobos serían potencial fuente de infección para los cánidos, así como reservorio para algunas enfermedades parasitarias, sin olvidar otras enfermedades que pueden afectar al hombre (zoonosis) como la hidatidosis y la rabia. En contraposición, una reciente publicación señala el papel beneficioso que puede desempeñar el lobo en el control de infecciones crónicas, como la tuberculosis, en las poblaciones de animales silvestres.

¿Cómo se halla la especie en diferentes países de Europa?

Según las revisiones periódicas que se hacen del estado de conservación de las especies en la Unión Europea cada 6 años, cumpliendo con las Directivas, las poblaciones de lobos están en general en expansión y crecimiento, aunque la situación varía en función de los países y regiones biogeográficas. España cuenta con

la población más importante de lobos tras la del este de Europa, en los Cárpatos.

¿Qué puede ocurrir en España tras el blindaje del depredador aprobado recientemente?

Antes de contestar a la pregunta me gustaría destacar que la protección estricta del lobo no va necesariamente acompañada de su mejora poblacional, como ha ocurrido en Portugal. Soy partidario de la protección total del lobo allí donde tiene problemas de conservación, y del control programado donde los ataques al ganado sean insostenibles o donde su tamaño poblacional permita extracciones. La experiencia demuestra que en las zonas con alta densidad de lobos la ganadería extensiva se convierte en insostenible. Entonces es necesario el control, sobre todo de determinados ejemplares. España está llena de profesionales competentes, de ganaderos generosos y de ecologistas comprensivos. Si entre todos hemos hecho posible su recuperación parcial en las últimas décadas, también deberíamos ser capaces de encontrar la mejor manera de convivir con él.



actividad de los consejos

CONSEJO DE CASTILLA LA MANCHA

Los veterinarios protegen la fauna y evitan zoonosis en la gestión de los más de 500 humedales de la región



El colectivo veterinario tiene un papel fundamental en la gestión y conservación de los ecosistemas, desde el cuidado de la fauna silvestre que en ellos habita, hasta el control de la emergencia y propagación de enfermedades zoonóticas.

Solo en Castilla-La Mancha los veterinarios trabajan en cerca de 500 humedales, 30 de ellos en zonas protegidas, entre los que se encuentran ocho dentro del Convenio de Ramsar, que regula todos aquellos humedales de importancia internacional.

Un plan preventivo hecho a medida para cada gato

Castilla-La Mancha cuenta con más de 27.000 gatos registrados a los que los veterinarios de la región realizan planes preventivos a medida, a través de una correcta vacunación y una desparasitación tanto interna como externa, que se adaptan a las circunstancias de cada animal para proteger su salud y la de toda la familia.

Con motivo de la celebración del Día Internacional del Gato, el

Con motivo del Día Mundial de los Humedales, que se celebra cada 2 de febrero, el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha destaca la importancia que tienen como ecosistemas vitales tanto para los seres humanos como para los animales y nuestro clima.

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha y del Colegio de Veterinarios de Toledo, Luis Alberto García Alía, incide en la importancia de los veterinarios "quienes salvaguardan los ecosistemas y protegen a las

Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha destaca la "excepcional labor que realizan los veterinarios en la protección de los animales de compañía y, por extensión, de la sociedad".

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía, subraya que "convivir con un animal de compañía aporta numerosos beneficios, pero conlleva también una gran responsabilidad, tanto con el animal como con la salud pública, puesto que solo existe una salud que compartimos

especies que en ellos habitan, lo que garantiza tanto su salud como su bienestar".

Asimismo, expone que "los veterinarios desempeñamos una labor fundamental en el control y gestión de enfermedades zoonóticas en el origen, lo que evita la emergencia de estas y su propagación. Las personas, los animales y medio ambiente estamos expuestos a los mismos riesgos y solo trabajando bajo un enfoque One Health-Una Sola Salud podremos asegurar la salud pública", concluye.

animales, personas y medio ambiente; y si no protegemos cualquiera de estas tres patas, estamos poniendo en riesgo las otras dos".

Los animales de compañía están expuestos a distintas enfermedades y parásitos que pueden provocar graves síntomas tanto en gatos como en perros, incluso algunos de ellos llegar a transmitir enfermedades que pueden ser letales para el animal. De ahí, "la importancia de visitar de forma periódica al veterinario para establecer el plan preventivo que mejor se adapte a cada mascota", recuerda Alía.

El confinamiento por la Covid disparó las adopciones de perros registradas un 37,6% y las compras un 17,2%

Los cambios en la titularidad de los perros -de una protectora a un particular adoptante- así como las nuevas altas -compras o cambios de titularidad entre particulares- contabilizadas en el Registro Informático Valenciano de Identificación Animal (RIVIA) suelen sufrir pocos vaivenes de un año para otro. Sin embargo, la irrupción de la Covid-19 alteró esta dinámica en la Comunidad Valenciana, ya que, con datos mensuales comparados entre 2019 y 2020, el comienzo de la desescalada el 18 de mayo de 2020, fecha del inicio de la Fase 1, tras más de dos meses de duro confinamiento domiciliario, supuso un punto de inflexión y muchos ciudadanos comenzaron a pensar en la posibilidad de introducir en sus hogares un perro.

Tras aquella larga cuarentena, en el mes de mayo se rompió ya la estabilidad mostrada desde comienzos de año con respecto al mismo periodo de 2019 y durante los dos meses siguientes las cifras se dispararon: las adopciones de animales de protectoras crecieron un 94% en junio y un 49% en julio, y las compras o cambios de propietarios de perros igualmente se incrementaron un 27,1 y un 17%, respectivamente, frente a los datos de 2019. En diciembre, además y seguramente a causa del periodo de compras navideño, el incremento de adquisiciones de perros con respecto a ese mes de 2019 alcanzó el 31,7%.

Fenómeno sociológico

Desde la conclusión del confinamiento domiciliario en mayo



hasta finalizar 2020, las adopciones se dispararon un 37,6% y las adquisiciones de perros lo hicieron otro 17,2%. "La forma en la que se ha reaccionado a la pandemia y a las restricciones en la libertad de circulación o en el tiempo de ocio es quizá un fenómeno más sociológico que veterinario, pero desde nuestra perspectiva confirma algo obvio y relevante: muchos valencianos abocados a estar mucho más tiempo en casa han preferido hacerlo disfrutando de la alegre compañía de un animal", indica Inmaculada Ibor, presidenta del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios, entidad que gestiona el RIVIA.

Dar una segunda oportunidad

El Consejo Valenciano destaca el enorme desequilibrio existente entre las adopciones y las compras: en el conjunto de 2020 se registraron 2.782 perros acogidos frente a 92.858 adquiridos. "Adoptar da una segunda oportunidad al

animal, beneficia a la familia y a las entidades de protección animal y cumple con una función social añadida, que es clave en la lucha contra el abandono. La compra no contribuye a todo esto, pese a tratarse de un ser vivo, muchas veces se induce a ver al animal como un regalo más, y en demasiadas ocasiones, la compra es una acción más impulsiva, menos responsable", matiza en este sentido Ibor.

La Ley de Protección de Animales Domésticos –ahora en trámite parlamentario en la cámara autonómica- podría ser un instrumento válido para fomentar las adopciones. "Hacen falta campañas de concienciación, que el ciudadano acuda al veterinario para resolver sus dudas sobre las necesidades sanitarias, sobre las responsabilidades y obligaciones que se adquieren al hacerse cargo de un animal", concluye la presidenta.

Los veterinarios inician una formación masiva como rastreadores epidemiológicos de Covid-19

El Foro de la Profesión Veterinaria de Castilla y León, que reúne a las principales fuerzas del sector, ha organizado un curso de vigilancia epidemiológica comparada entre las estrategias que se llevan a cabo en los animales y que son susceptibles de aplicarse en el caso de los humanos, con el fin de dotar a los veterinarios de Castilla y León de los instrumentos adecuados para su colaboración con el resto de profesionales sanitarios en el control de la pandemia.

El curso busca comparar las actuaciones que llevan a cabo los veterinarios en su lucha contra los coronavirus animales (más de 550 especies) y los coronavirus humanos, sólo 7, aunque extraordinariamente graves como puede ser el actual SARS-Cov 2.

Así, se pone el foco en los orígenes de la COVID-19, la identificación de síntomas y signos, los métodos de diagnóstico, el estado de infección y las vías de transmisión, además de optimizar aspectos de la interrelación entre la sanidad de las personas, los animales y el entorno que les rodea. En este sentido, se pondrá el acento en el establecimiento de instrumentos normativos que mejoren la comunicación entre los propios veterinarios y otros sanitarios del Servicio Regional de Salud.

Se realiza un recorrido exhaustivo por todas las aristas del coronavirus: los principales coronavirus animales vs humanos; las medidas de bioseguridad ante una eventual pandemia de coronavirus animal y su comparativa con las adoptadas en humana; el salto de la barrera de especie en las zoonosis emergentes, la investigación de los casos y el rastreo de contactos de la COVID-19.



Inquietud por el cambio del estatus legal del lobo ibérico

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León considera que generalizar la protección total del lobo ibérico sin ponderar el necesario equilibrio que de forma continua debe establecerse entre sus variaciones poblacionales y el impacto que ocasiona, decisión recientemente acordada por el Ministerio de Transición Ecológica, es a todas luces una medida desacertada que debería ser reconsiderada. Por este motivo, urge contar con estudios científicos que orienten las actuaciones para compatibilizar



la biodiversidad que aporta el lobo, con la actividad ganadera extensiva, tal como preconiza el Pacto Verde Europeo.

Antes de implantar cualquier nueva medida es exigible evaluar su impacto, en su vertiente ambiental, social, económica y sanitaria. Actualmente, la especie en España en general y, en Castilla y León en particular, se encuentra lejos de requerir una protección mayor de la que ya tiene en la actualidad, con estrictos planes de gestión basados en cupos que han demostrado ser capaces de conservar las mayores densidades de la especie por kilómetro cuadrado de Europa, y que favorecen la recolonización de territorios donde no estaba presente desde hace varias décadas.

Impacto negativo para la ganadería

El Consejo insiste en que el cambio legar conllevará un impacto negativo para el sector ganadero extensivo y semi-extensivo de la Comunidad Autónoma, al aumentar los daños, principalmente de ovino y bovino. Al respecto, durante el año 2020 hubo más de 2.500 ataques, de los que más de 2.000 se produjeron al sur del Duero, donde la especie ya contaba con ese estatus de protección, mientras que al Norte, con una gestión sostenible basada en cupos apoyados en criterios científicos, los perjuicios son menores.

Por último, los veterinarios recuerdan la relevancia de los daños indirectos, aparte de la muerte de animales, como el estrés post-traumático de los que sobreviven, la aparición de enfermedades derivadas de la inmunosupresión provocada, problemas reproductivos -abortos y reducción en las tasas de fertilidad-, así como pérdidas en la producción lechera o menores tasas de ganancia media diaria de peso.

El Consejo de Cataluña se reúne con la delegada del Gobierno para tratar sobre las exportaciones de origen animal



El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña y vicepresidente del Colegio de Barcelona, Ricard Parés, se reunió con la delegada del Gobierno, Teresa Cunillera, para presentar el trabajo de ambas entidades y buscar sinergias que faciliten el quehacer de los veterinarios colegiados. Uno de los puntos centrales del encuentro han sido las exportaciones de origen animal. Los datos publicados en el CEXGAN indican que durante el mes de enero del 2021, España exportó 217.521 toneladas de productos cárnicos, un 79% más que en enero del 2020.

Todas las exportaciones de origen animal deben estar certificadas por un veterinario y, teniendo en cuenta el elevado volumen de exportaciones y que es un mercado en auge, el Consejo reclamó la necesidad de agilizar los trámites

“También se presentó a la delegada del Gobierno el Archivo de Identificación de Animales de Compañía (AIAC), una base de datos creada por el Consejo en 1987”

sanitarios y dotar a los veterinarios de la Administración de todos los recursos posibles.

También se presentó a la delegada del Gobierno el Archivo de Identificación de Animales de Compañía (AIAC), una base de datos creada por el Consejo en 1987 con el objetivo de fomentar la tenencia responsable de animales, que facilita la localización en casos de robo y extravío. En la actualidad ya cuenta con casi un millón y medio de animales inscritos.

Premios Albeitar 2020

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios ha otorgado los premios Albeitar, en su edición 2020, a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) de Andalucía, representadas en su mayoría por la FADSG y FAEPAS en la categoría institucional; a Editorial Acribia en la categoría divulgativa, y a Anselmo Perea en la categoría científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión veterinaria.

La ceremonia de entrega de la X edición de los Premios Albeitar tendrá lugar en Granada, si las condiciones sanitarias lo permiten, en una fecha concreta a lo largo del año. Este acto solemne es una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en esta comunidad.



Firmado un convenio de colaboración con Grupo Asís para la formación de colegiados en 2021

El Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, siguiendo la línea de años anteriores, apuesta por la actualización y mejora de los conocimientos y competencias de sus colegiados mediante un proceso formativo de calidad. En esta ocasión, ha llegado a un acuerdo con Grupo Asís para lograr el soporte de contenidos profesionales.

Gracias a este acuerdo, los veterinarios colegiados en las ocho provincias andaluzas tendrán a su disposición contenido formativo elaborado por expertos en la materia. El acuerdo fue suscrito, de forma telemática, por Fidel Astudillo

Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y Julio Allué Mugarra, como apoderado de Grupo Asís Biomedica.

Para 2021, las partes han acordado que se organizarán 25 acciones formativas dentro del programa anual, donde se encuentran 6 cursos formativos que van a ser seleccionados por el Consejo Andaluz del catálogo de Grupo Asís vigente para el presente año, 6 webseminars a medida con temática y autores elegidos por el Consejo, y 13 webseminars del catálogo de Grupo Asís.

Seminario web sobre la adaptación de la industria alimentaria a la crisis sanitaria motivada por la Covid-19

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios organizó el pasado día 11 de febrero el seminario web titulado 'Adaptación de la industria alimentaria a la crisis sanitaria motivada por la COVID-19', una sesión que profundiza sobre los cambios que las industrias alimentarias han tenido que introducir en su funcionamiento diario para evitar la propagación del coronavirus, y que impartió el especialista Álvaro Mateos Amann, licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid.

actividad de los colegios

VALENCIA



El Colegio de Veterinarios alerta ante la oferta creciente de clínicas 'low cost' con servicios de dudosa calidad

El sector clínico veterinario está atravesando por una transformación de la que el consumidor, responsable de su animal doméstico, igual no es del todo consciente. La irrupción de fondos de inversión y la creación de cadenas con facturaciones millonarias ha alimentado, a su vez, los procesos de agrupación entre clínicas y la creación de franquicias. En conjunto, la intensificación de la competencia ha desatado la aparición de un tercer grupo de centros, que no tienen inconveniente en publicitarse como 'low cost' y cuya oferta se basa en precios muy bajos.

Por este motivo, el Colegio de Veterinarios de Valencia ha iniciado una campaña para poner en valor los centros veterinarios – que son mayoría- en los que prima la calidad en el servicio, y para alertar sobre las consecuencias de algunas ofertas que podrían ser sólo un reclamo más y no tener las suficientes garantías. Hoy están registrados en la

provincia 443 centros veterinarios: 93 consultorios, 323 clínicas, 23 hospitales y 4 centros de referencia. Cada uno de ellos cuenta, como ocurre con los centros sanitarios para humanos, con instalaciones, equipamientos y personal adecuado para la actividad que realizan.

Es importante destacar el hecho de que en Valencia durante 2020 se haya duplicado el número de clínicas que han pasado a adquirir la condición de hospital: de 11 en 2019 a 23 hoy. Los centros solicitan su registro en el Colegio, que comprueba que cumplen los requisitos mínimos para ser dados de alta. Todos ellos han de estar pues registrados, deben contar con un director técnico veterinario y tanto este como el resto de veterinarios que ejerzan deben estar colegiados. El Colegio lleva ya un tiempo trabajando en procedimientos de calidad, y en una 'marca de calidad' que redundará en dar mayores garantías de seguridad sobre la asistencia sanitaria prestada a los pacientes.

Revisar presupuesto

“Cualquier acto clínico habitual –la identificación por microchip, vacunación, desparasitación, esterilización...- realizado en cualquiera de estos centros tiene unos costes mínimos de materiales y de personal. Cuando esto no se respeta puede que se haga a costa del bienestar del animal”, detalla la presidenta del Colegio valenciano, Inmaculada Ibor. Por todo ello, insta a los consumidores a que “sean conscientes de este hecho, a que revisen el presupuesto detallado que les proporcionen y a que requieran las explicaciones que sean necesarias sobre el diagnóstico y el tratamiento que se vaya a prescribir a sus animales de compañía”.

El Colegio acogió el curso de Veterinarios de Directorio 2020

El Curso de Veterinarios de Directorio se ha celebrado en el Colegio de Veterinarios de Sevilla, en horario vespertino y con aforo limitado por las medidas frente a la COVID-19, con la presencia de quince alumnos procedentes de Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba, Alicante, Badajoz y Granada. Esta formación, para la inclusión en el Directorio de Veterinarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Santiago Sánchez-Apellániz García, jefe del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, destacó que "este curso supone una buena oportunidad para los asistentes, al tener como profesores a los propios profesionales que exigirán al veterinario la documentación necesaria y los requisitos mínimos para dedicarse al saneamiento ganadero."

Por su parte José Antonio Troncoso Miranda, director de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Utrera, disertó sobre diagnóstico de enfermedades animales sometidas a Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales y de Declaración Obligatoria. El técnico hizo hincapié



en la "importancia de que el veterinario que firme los documentos actúe siempre con la mejor praxis posible y, ante cualquier duda, acuda siempre a la OCA". Miguel Romero Trejo, jefe del Departamento de Calidad y Desarrollo Agroalimentario, abordó la identificación animal haciendo un repaso de la normativa de aplicación, mientras que Antonio Pérez Romero, veterinario del Laboratorio de Sanidad Animal, trató la importancia de la recogida y remisión de muestras a los laboratorios de Producción y Sanidad Animal de Andalucía, además de las diferentes técnicas de laboratorio utilizadas.

Después, Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del Colegio y director sanitario de la ADSG Comarca Los Alcores, comenzó con la normativa comunitaria, nacional y autonómica en materia de sanidad

animal y seguridad alimentaria. A continuación, trató el bienestar animal en las explotaciones ganaderas junto con su normativa de aplicación.

Función de las ADSGs

La cuarta jornada se dedicó al funcionamiento de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de Ganaderos (ADSG) y las tareas del veterinario de ADSGs y de Directorio, junto con la relación con la Consejería de Agricultura y Pesca. Alejandra García Pascualvaca, técnico del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, expuso la relación entre la fauna silvestre y las especies domésticas en la difusión de enfermedades. El quinto y último día del curso concluyó con los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales.

Diecinueve alumnos han seguido el curso de Capacitación de Directores de Radiodiagnóstico

El Colegio de Sevilla ha celebrado junto con INTECH S.L. el curso teórico y práctico para la capacitación de directores de radiodiagnóstico, dirigido a veterinarios, como formación obligatoria que capacita al personal competente que opera en las instalaciones de este tipo. Con el aforo limitado por las medidas restrictivas frente a la pandemia, asistieron diecinueve alumnos de Sevilla, Cádiz, Huelva y Ceuta. David

Sesma, licenciado en Física, abordó la materia en diez módulos, que incluyeron la producción, naturaleza y atenuación de los Rayos X; las características físicas de los equipos y los generadores; las características de la radiación o los diferentes sistemas de imagen; las magnitudes y medidas de la radiación, concepto de dosis y otros fundamentos físicos; y los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes, con ejercicios y diferentes cuestiones.

SEVILLA

La asamblea general aprobó los presupuestos de 2021

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha celebrado la asamblea general ordinaria de colegiados en la que se aprobaron por unanimidad los presupuestos para 2021, con los que se mantiene el compromiso de ofrecer a los colegiados asesoramiento jurídico, prestaciones sociales y formación gratuita especializada y de calidad.

Su presentación corrió a cargo de Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y responsable de asuntos económicos, quien destacó que las cuentas siguen saneadas y equilibradas un año más. "Los ingresos del año anterior se vieron incrementados por un aumento de colegiados -con 31 altas- y un mayor número de documentos oficiales emitidos como impresos certificados, impresos RAIA y microchips", indicó.



Por motivo de la COVID-19, además de los gastos derivados del aumento de servicios, también se asumieron otros como por ejemplo los envíos gratuitos de los pedidos de los colegiados desde el mes de marzo hasta junio, el envío 5 mascarillas quirúrgicas, mamparas faciales de protección de acetato y plástico o el aplazamiento y posterior prorrateo de las cuotas colegiales de mayo y junio. Los presupuestos fueron aprobados por unanimidad de todos los asistentes. Destacó el esfuerzo realizado en la comunicación online del Colegio

durante la pandemia, generando documentación a través de diferentes formatos digitales para llegar a los colegiados y a la sociedad en tiempo real. Este aspecto ha influido positivamente en el posicionamiento de la corporación en los diferentes medios digitales, como referente nacional en este tipo de contenidos que han sido ampliamente difundidos. En formación, hay que citar la celebración de 24 iniciativas de distinta naturaleza, entre cursos, seminarios y jornadas.

GRANADA

Relevante trabajo en residencias de mayores para prevenir la pandemia



Carlos Aranda y Arturo Linares son veterinarios y agentes de salud pública del distrito sanitario Granada-Metropolitano, que han estado realizando en los últimos meses labores poco conocidas para la sociedad relacionadas con la pandemia Covid-19, cuya relevante labor quiere resaltar el Colegio de esta provincia, al haber participado activamente en la estrategia de actuación en residencias de mayores, para la implantación de medidas preventivas.

Así, a su trabajo habitual en materia de salud pública, seguridad alimentaria y control de zoonosis, reflejo del modelo One Health, ambos veterinarios han podido ver en estos centros "a todas las personas mayores que nos han dejado y visualizar de primera mano el brutal efecto de la enfermedad. Pero, sobre todo, ha sido muy reconfortante comprobar el gran esfuerzo que las residencias han hecho para cuidar a sus mayores y el agradecimiento que nos transmitían por no sentirse tan solos en esta lucha".

El Colegio de Granada prepara el I Congreso Andaluz de Micología, previsto para noviembre

El Colegio de Veterinarios de Granada, con el apoyo de la Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía, tiene previsto celebrar el I Congreso Andaluz de Micología el próximo otoño, del 25 al 28 de noviembre, fechas condicionadas por la evolución de la pandemia. Mediante un programa diverso, con tema de interés y actualidad, se pretende implicar a todos los sectores de la población, poniendo a Granada y Andalucía –región de Europa con mayor biodiversidad fúngica- en el punto de mira de todo lo relacionado con el mundo de los hongos.

Aspectos como el indudable valor nutricional y gastronómico de las setas y trufas, su correcta identificación como punto crítico de control en las industrias de comercialización para uso alimentario, y la prevención de las intoxicaciones serán los ejes



del evento, en el que también se pondrá el valor el cometido del veterinario de salud pública como garante de la seguridad alimentaria del consumidor, a través del control sanitario oficial.

El Congreso contará con ponentes de prestigio internacional, talleres prácticos, mesas redondas y

sesiones plenarias, además de una jornada de puertas abiertas para acercar la micología a la sociedad, exposiciones y salidas guiadas a hábitats micológicos. El programa también prestará atención al uso sostenible del recurso micológico, a la influencia del cambio climático y a la cocina de las setas y las trufas.

Los veterinarios recuerdan la importancia de encontrar el animal de compañía adecuado según las circunstancias



El Colegio de Veterinarios de Valladolid hace un llamamiento a la reflexión sobre la viabilidad e idoneidad de la llegada de esa mascota al hogar, para que la integración resulte exitosa, y recuerda que los veterinarios son los profesionales indicados para asesorar sobre la especie que es más adecuada.

“El veterinario es el perfil indicado para asesorar sobre la idoneidad.

No haber realizado una valoración adecuada de nuestra disponibilidad o no acertar con la especie que mejor se adapta a nuestras circunstancias puede hacer inviable esa deseada convivencia”, asegura Rufino Álamo, quien recomienda acudir en primera instancia a los centros de protección animal en busca del compañero preferido, “al igual que debe ser el punto de entrega cuando nos sea imposible continuar esa relación, porque el abandono está penado”.

El Colegio subraya la función técnica de los veterinarios en los espectáculos taurinos



Cerca de 130 colegiados han seguido en formato online la jornada taurina organizada por el Colegio de Veterinarios de Valladolid, que ha contado con dos ponencias a cargo de expertos, y en cuyo acto de bienvenida el presidente, Rufino Álamo Sanz, ha destacado la especialización del veterinario en

un ámbito que resulta fundamental para el desarrollo de este tipo de espectáculos "como técnico independiente competente".

Rufino Álamo ha señalado la drástica reducción de festejos en la provincia ocasionada por las limitaciones de la pandemia, al pasar de 750 en 2019 –

la inmensa mayoría populares- a tan solo 9 en 2020,

"Por su cualificación en diferentes materias, el veterinario tiene el perfil técnico independiente necesario para el desarrollo del espectáculo taurino. Por un lado, como garante de la idoneidad zootécnica de los animales, de su situación sanitaria, asesora al presidente durante el desarrollo de la lidia y es el único profesional sanitario habilitado para dictaminar la aptitud para el consumo de las canales tras la muerte", aseguró Álamo.

Bienestar animal

La jornada incluyó las ponencias de Francisco Salamanca Llorente, y veterinario de la plaza de Valladolid, centrada la valoración de la actuación de estos profesionales en los espectáculos taurinos, y de Ana María Hernández Merás, doctora en Veterinaria por la Universidad Complutense, que aborda el estrés en el ganado bravo.

Cooperación con el Ayuntamiento de la capital en control, identificación y tenencia responsable de animales

El Ayuntamiento de Valladolid y el Colegio de Veterinarios han suscrito un convenio de colaboración que renueva el acuerdo que vienen manteniendo desde 1998, y que se ha adaptado a la evolución de la normativa relativa a los animales de compañía. "La cooperación es necesaria para lograr una mayor eficacia en el control censal e identificación de animales de compañía, incluidos los perros potencialmente Peligrosos", según Alberto Palomino, concejal de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, Además, el concejal señaló que se fomentarán las campañas para mejorar el bienestar de los animales y promocionar la adopción.

La nueva ordenanza municipal sobre convivencia responsable y protección animal ha proporcionado un decisivo impulso a las actividades del Centro Municipal de Protección Animal,

la gestión ética de las colonias felinas mediante el sistema CER (captura-esterilización-retorno), el fomento de las adopciones y las esterilizaciones.

Por su parte, el Colegio se compromete a apoyar las campañas de tenencia responsable. En opinión de su presidente, Rufino Álamo, "la continuidad del convenio es fruto de las sinergias obtenidas anteriormente y permitirá dar una mejor respuesta a las nuevas necesidades por la creciente presencia y atención que reciben los animales de compañía, en una sociedad muy sensibilizada respecto a su bienestar". El censo de la ciudad, sujeto a continuas altas y bajas, incluye un total de 37.177 perros, de los cuales hay 1.344 peligrosos, además de 2.748 gatos, 47 hurones, 12 conejos y 67 ejemplares de otras especies.

Respuesta masiva a la campaña de vacunación

El pasado febrero comenzaban las vacunaciones de los veterinarios y del personal no sanitario de los centros veterinarios de la provincia de Zaragoza, con una respuesta que ha sido masiva y se han alcanzado las 672 vacunaciones hasta mediados de marzo. Entre los datos más significativos, hay que mencionar:

- El 80,6 % son profesionales veterinarios y el 19,4% es personal no sanitario de centros veterinarios.
- El 61,3% son mujeres y el 38,7% son hombres.
- El 22,8% son mayores de 55 que recibirán las vacunas de Pfizer o Moderna y el 77,2% son menores de 55 años que se les administrará la vacuna de AstraZeneca.

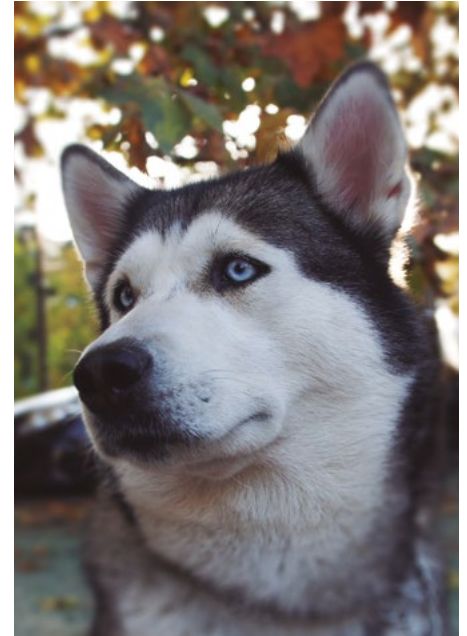
El Colegio de Veterinarios de Zaragoza ha sido el encargado de recopilar todos los datos requeridos por la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón, entre ellos el número de tarjeta sanitaria de Aragón, debido a que el Gobierno de la comunidad autónoma solo administrará la vacuna a los colegiados con tarjeta sanitaria del Sistema de Salud Aragonés.

El Colegio ha colaborado con el SEPRONA en la investigación de un presunto delito de maltrato animal

El Colegio de Veterinarios de Zaragoza ha colaborado con el SEPRONA de la Guardia Civil en la investigación de un posible delito de maltrato animal tras la aparición de dos perros de raza husky, hembras, que eran rescatadas en muy malas condiciones en el término municipal de Figueruelas por dos asociaciones protectoras de animales.

Tras tener conocimiento de la aparición de los dos animales, el Juzgado de Instrucción número 6 de Zaragoza ordenaba a la Guardia Civil que se hiciera cargo de la investigación. Las dos perras siberian husky fueron rescatadas los días 20 de febrero y 20 de junio en condiciones sanitarias 'graves', según los informes veterinarios aportados, con distintas enfermedades, y precisaban un continuo tratamiento veterinario, según constaba en la denuncia presentada por las dos protectoras de animales que efectuaron el rescate.

El SEPRONA, pudo concretar la existencia de un delito de maltrato animal, dado que se llevaba a cabo la cría de perros de raza husky con



la finalidad de la venta a través de internet encontrándose en unas instalaciones que no disponían de autorización de núcleo zoológico, medidas higiénico-sanitarias adecuadas, veterinario asignado y encontrándose los animales allí presentes carentes de las correspondientes vacunaciones y desparasitaciones, estando cuatro de ellos desprovistos de la identificación oficial mediante el correspondiente microchip.

Entrega de diez lectores de microchips a la Comandancia de la Guardia Civil

El pasado 21 de enero, el Colegio de Veterinarios de Zaragoza hizo entrega a José Antonio Gila Moreno, teniente jefe de la Sección del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de la Comandancia de Zaragoza, de diez lectores de microchips. Estos equipos les ayudarán en su labor diaria para identificar a los animales y así

localizar a sus propietarios de la manera más rápida posible en las numerosas intervenciones que efectúan dentro del ámbito de la protección animal. Estas colaboraciones se realizan atendiendo a la gran trayectoria profesional de la Unidad y por el compromiso con la protección y el bienestar animal.



El Principado de Asturias da luz verde a la vacunación prioritaria de los veterinarios

El Principado de Asturias ha accedido a que los veterinarios en ejercicio, como parte del sistema sanitario, puedan vacunarse de forma preferente ante la Covid-19, una reivindicación que el

Colegio Veterinarios de esta comunidad había planteado ante el Gobierno regional, que finalmente ha accedido a incluir a estos profesionales sanitarios entre los grupos prioritarios.

La junta de gobierno del Colegio ha venido manteniendo reuniones durante los dos últimos meses, con la Consejería de Salud del Principado, Gerencia del Servicio de Salud (SESPA), así como

con responsables del Gobierno regional y de la Delegación de Gobierno, para hacer constar que los veterinarios desarrollan una actividad esencial en salud pública, seguridad alimentaria, salud y bienestar animal.

El proceso de vacunación se llevará a cabo tanto entre los veterinarios colegiados como entre el resto de los trabajadores de los centros veterinarios.

Implanta la gratuidad de la cuota para colegiados mayores de 70 años

El Colegio Oficial de Veterinarios del Principado de Asturias ha aprobado en su última Junta de Gobierno implantar la gratuidad de la cuota para aquellos colegiados mayores de 70 años.

Armando Solís, presidente del Colegio de Veterinarios asturiano, explica que «de esta forma, buscamos que el seguir perteneciendo al colegio y aportando su experiencia y

conocimiento al colectivo profesional, no suponga para ellos una carga económica". Desde enero de 2021, todos los colegiados de edad superior a 70 años dejan de pagar la cuota.

Los veterinarios piden a la Ciudad Autónoma una partida económica mayor para desarrollar la campaña antirrábica

El Colegio de Veterinarios de Ceuta ha formulado alegaciones al presupuesto de la Ciudad Autónoma de Ceuta para el próximo año, en lo concerniente a la subvención que recibe para desarrollar la campaña de vacunación de perros, gatos y hurones, que pide que se incremente hasta alcanzar los 130.000 euros, con el fin de ampliar tanto la duración como el número de animales inmunizado.

Según ha precisado el presidente del Colegio, Francisco Gutiérrez, el censo de mascotas inscrito en SIACE ha aumentado en más de 1.000 animales en el último año, por lo que es en la actualidad de 11880 ejemplares entre perros, gatos y hurones. “Una buena parte de este incremento se debe al registro de gatos ferales que se

encuentran en la calle, y nos vemos en la obligación de aconsejar su vacunación antirrábica anual”, señala.

En 2020 se han vacunado 800 animales más que en el 2019, hasta llegar a 7.800 animales inmunizados, incluidos los vacunados por primera vez que se han vacunado dos veces como han venido recomendando los expertos en inmunología. No obstante, la impresión general apunta a que muchos ejemplares se han quedado sin recibir la inmunización.

Influencia del retraso en el inicio

“La pandemia del Covid 19 ha generado una situación en la que el número de vacunas inoculadas ha sido superior al año anterior, pero la sensación entre las distintas



clínicas veterinarias es que hay bastantes animales que se han quedado sin vacunar durante 2020, posiblemente por el retraso en el inicio de la campaña pasada”, asegura el presidente.

En este sentido, el Colegio ceuti propone que la campaña se aumente en duración, desde el mes de marzo o abril hasta septiembre u octubre, con el fin de aumentar la inmunidad de las mascotas de la ciudad autónoma.

Impartido un curso formativo de rastreo de Coronavirus con 50 horas lectivas

El Colegio de Veterinarios de La Rioja impartió el pasado enero un curso de formación sobre rastreo epidemiológico en SARS CoV2 con la colaboración del Centro de Educación Superior Hygiea, de carácter gratuito para los colegiados de esta comunidad, y un coste de 20 euros para el resto. Constó de 50 horas lectivas a lo largo de un mes, equivalentes a dos créditos europeos. Esta acción formativa va encaminada

a identificar, informar, controlar y realizar un seguimiento efectivo a personas expuestas a los riesgos biológicos relacionados con la Covid-19, labor de trazabilidad que resulta esencial para contener el incremento de los contagios y muy ligada al trabajo habitual de los veterinarios en materia de salud pública y sanidad animal.

Los contenidos, distribuidos en cuatro bloques, comprendieron un total de diez lecciones, que versan sobre evolución histórica de epidemias; pasado, presente y futuro de la Covid-19; maneras de afrontar la crisis sanitaria según sistemas de salud y países; importancia de las fuentes oficiales de información; prevención y control de infecciones; medidas para atajar la expansión del virus; trazabilidad de la cadena de contactos y logística de rastreos, entre otros.



La web colegial 'todoguías', un referente nacional del APPCC

No hay más que escribir en Google 'guías APPCC' y en el primer o segundo puesto -con un presupuesto cero para mejorar su posicionamiento SEO- aparecerá 'todoguías. icoval'. El sitio web que, con 'sólo' 130 entradas, puso a disposición en 2015 del público en general y sin restricciones de ningún tipo el Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) es situado hoy por los algoritmos del buscador más universal, a fuerza de clicks de gente interesada en los sistemas de autocontrol, en el lugar más privilegiado. Menos de cinco años después



de su arranque ya han dejado de contarse sus entradas, porque resultan complicadas de cuantificar pero sí se tiene la certeza de que se ha convertido en un referente nacional en el sector.

Su estructura y contenidos han sido reproducidos e imitados por facultades de nuestro país. Su dirección es facilitada en los más importantes cursos y academias

de preparación de oposiciones a veterinario de Salud Pública. Diversas entidades de certificación en materia de seguridad alimentaria de relevancia nacional recurren a esta web para localizar la última guía sectorial publicada, esa otra de carácter horizontal, ese análisis sobre el etiquetado de alérgenos o aquel documento oficial en materia de autocontrol que publicó determinado

gobierno autonómico.

En los últimos meses, el considerable trabajo de actualización de este sitio ha tomado un renovado impulso. Marifé Rodríguez, responsable de Formación del Colegiol, está colaborando en la tarea con quien impulsó esta web en un primer momento, el veterinario de Salud Pública, Cecili Moneris.

Prisión por falsear una cartilla sanitaria de unos cachorros adquiridos por internet

Dos veterinarias comunicaron al Colegio de Alicante una burda manipulación en la cartilla sanitaria de unos cachorros adquiridos por internet, hecho que tras una primera investigación se trasladó al Seprona para seguir con las indagaciones pertinentes. Ahora, el Juzgado de lo Penal 3 de Orihuela ha dictado una sentencia de indudable relevancia jurídica, en la que se condena a la acusada por un delito de falsedad en documento oficial a una

pena de prisión de un año y 9 meses y a una multa de 9 meses a razón de 4 euros por día (1.080 euros).

Los hechos probados confirman que la condenada entregó a dos parejas alicantinas dos cachorros, un chihuahua adquirido por 450 euros y un segundo por el que también se pagaron 250 euros. El Colegio alicantino ha felicitado a la Guardia Civil por el "gran trabajo" efectuado por el Seprona.

Farmacéuticos y veterinarios implantan la receta electrónica con Prescrivet

En abril de 2018, sólo semanas después de publicarse el RD de transmisión electrónica de prescripciones de antibióticos, el Colegio de Alicante organizó una jornada para presentar Prescrivet. El software promovido desde el Consejo General de Colegios Veterinarios de España contó después con el apoyo del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos para su desarrollo tecnológico. Ahora, el Colegio de Farmacéuticos de Alicante

(COFA) y el de Veterinarios han acordado implantar Prescrivet, de manera que las prescripciones electrónicas de los veterinarios puedan ser dispensadas en farmacias. "El éxito de la receta electrónica requiere de la colaboración de farmacéuticos y veterinarios. Una vez complete el COFA esta primera fase, la pelota estará en nuestro tejado", explica el presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante, Gonzalo Moreno del Val.

Prosigue la intensa agenda formativa del Colegio con seis nuevas sesiones de especialización



El Colegio de Veterinarios de Lugo durante los primeros meses del año dió continuidad a su intensa agenda de programas formativos, con seis nuevas sesiones de especialización on-line. La primera, sobre citología, tuvo lugar el 21 de enero con el título "Evaluación citológica de linfonodos".

El encargado de impartir la sesión fue Andrés Marcaccini Carpio, doctor en Veterinaria por la Universidad de Santiago, considerado una de las figuras de referencia en España en el ámbito de la citología, de cuya área es responsable en la empresa Galeno Especialidades Veterinarias, trabajo que compatibiliza con la docencia en la Universidad Alfonso X El Sabio.

La segunda área programada fue la oftalmología, con un ciclo monográfico de cinco sesiones en las que se detallarán aspectos como las bases anatómicas y fisiológicas aplicadas a la práctica clínica, las

enfermedades de córnea más frecuentes, la uveítis, el glaucoma o las patologías asociadas al ojo rojo, tanto en perros como en gatos.

Hospitales de referencia

Las tres primeras ponencias se desarrollaron en febrero, mientras que las dos restantes tuvieron lugar el 9 y 11 de marzo. El docente fue Francisco Cantero, licenciado en Veterinaria por la Universidad de Santiago, con un postgrado en Oftalmología Veterinaria por la Universidad Autónoma de Barcelona, que lleva una década dedicado en exclusiva a este campo. Actualmente es senior resident ECVO en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Autónoma de Barcelona, al que se ha incorporado tras numerosas estancias en Reino Unido y Estados Unidos.

A diferencia del de citología, gratuito para todos los colegiados gallegos, el curso de oftalmología tuvo un importe total de 25 euros, un

coste simbólico con el que se pretendió asegurar que los interesados acabaran participando de modo efectivo en el programa, así como dar cobertura a la gestión administrativa del mismo.

Decena de iniciativas

Los integrantes de la directiva del Colegio lucense Adriana Méndez, especialista en clínica de pequeños animales, y el vocal de formación, José Antonio Fernández, apuntan que, con estas sesiones, la entidad que preside José Luis Benedito Castellote habrá impulsado más de una decena de iniciativas formativas en menos de medio año.

"No solo hemos contratado una plataforma online que nos permitiese técnicamente llevar a cabo todos estos programas, sino que la hemos dotado de contenido siempre con la perspectiva de contar con los mejores expertos y de aportar formación teórico-práctica que resulte de interés para nuestros integrantes", señalan.

En este sentido, la directiva lucense agradece la colaboración del Consello Galego de Colexios Veterinarios para "hacer realidad nuestro compromiso con la mejora constante y el reciclaje profesional de nuestros miembros", uno de los pilares sobre los que el equipo directivo asentó su candidatura el pasado verano.

Conferencia sobre lesiones osteomusculares a cargo del doctor Castro Iglesias

El Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo organizó una conferencia sobre lesiones osteomusculares entre los profesionales de este campo. El ponente, el doctor Luis Castro Iglesias, abordó las principales claves en esta materia desde una perspectiva integral que abarca desde la prevención hasta el diagnóstico o el posterior tratamiento. En este sentido, la sesión comenzó con la aproximación a los riesgos ergonómicos más habituales, como movilización manual de cargas, movimientos repetitivos o posturas forzadas.

“Intensa agenda formativa durante el mes de febrero plasmada en cinco iniciativas de reciclaje y especialización”

La actividad, gratuita y online, contó con la colaboración del Consello Galego de Colexios Veterinarios, y reunió los tres vértices del triángulo de la estrategia de acción de la nueva directiva, en referencia a la formación, prevención y protección, “presentes en esta ponencia”, como señaló el presidente del Colegio lucense, José Luis Benedito Castellote.

Con la actividad, el Colegio de Veterinarios de Lugo cerró un mes de febrero especialmente intenso, con el curso sobre receta electrónica -tanto en nivel de iniciación como avanzado los días 3 y 4 de febrero- le siguió uno monográfico de oftalmología desarrollado los días 9, 10 y 11. Ya en la segunda mitad del mes, la hipocalcemia subclínica fue la protagonista el 18 de febrero, mientras que la última semana es el turno de las diarreas crónicas y las enteropatías pierde protenías.

La apertura de una nueva Facultad, “un absoluto disparate”

El día 19 de febrero, el BOE publicó el Plan de Estudios del nuevo Grado de Veterinaria de la Universidad Europea de Madrid, que será la tercera Facultad de esta carrera en la Comunidad de Madrid y el número 14 en España. El Colegio de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) mostró en su día su rechazo ante las autoridades académicas de la Comunidad de Madrid por la intención de la Universidad Europea de Madrid de abrir una nueva Facultad de Veterinaria, que supondría un “absoluto disparate y un sinsentido” con gravísimas consecuencias para la profesión en su conjunto”.

COLVEMA hizo públicos informes y comunicados en contra de nuevas aperturas de facultades de

Veterinaria, elaborados por parte de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria de España y de la propia Asociación Europea de Facultades de Veterinaria, que suscribió en su totalidad.

Las consecuencias de la apertura no harán sino agravar todavía más, y especialmente en Madrid, el alto desequilibrio existente entre el exceso de oferta respecto a la demanda de empleo de veterinarios. Aumentará la actual situación de precariedad laboral cuyos niveles son alarmantes y limitará el desarrollo profesional integral, que empeoraría aún más en el caso de focalizar la formación hacia el sector clínico de animales de compañía.

La campaña navideña de COLVEMA recaudó más de 6.500 kilogramos de alimentos



El Banco de Alimentos ha trasladado al COLVEMA su agradecimiento por la generosidad de los veterinarios madrileños, plasmada en los 6.500 kilogramos de alimentos que van a ser entregados a familias en situación de exclusión social, una gratitud que incluye también al Colegio por instaurar una plataforma online para canalizar este espíritu de solidaridad.

Los alimentos donados han sido distribuidos, a través de 500 entidades benéficas legalmente reconocidas, a cerca de 190.000 personas que lo necesitan, entre ellos más de 30.000 niños y 10.000 lactantes. El Colegio está muy orgulloso de esta solidaria respuesta y espera que, año tras año, sea posible seguir ayudando entre todos los colegiados de la Comunidad a esta noble causa.

La asamblea general remarca el gran esfuerzo del Colegio y los colegiados para afrontar una situación crítica

El presidente del Colvema, Felipe Vilas, aseguró en la asamblea general on line, en la que se aprobaron las cuentas de 2020 y el presupuesto de 2021, que la profesión se ha visto reforzada en 2020 ya que, a raíz de la pandemia de Covid-19, que es una zoonosis, "el papel de los veterinarios se ha revalorizado como promotores de la salud animal y salud pública y han sido requeridos como una fuente de información muy válida por su conocimiento experto".

El Colegio ha realizado y difundido videos e infografías, así como webseminars sobre el coronavirus desde el principio de la pandemia, con una notable presencia mediática, "y aunque quizá no nos han considerado como deberían las instituciones gubernamentales, vamos a seguir comunicando todo lo que hacemos en aras de salud animal, la salud pública y la seguridad alimentaria, como profesión sanitaria que somos".



Vilas destacó el convenio firmado con la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid la campaña "Cuidándolos, nos cuidamos" para fomentar la tenencia responsable y la adopción, la promoción de un estudio de investigación sobre los beneficios de la convivencia con animales domésticos en la respuesta a COVID-19, en base a los beneficios que aportan las mascotas a la salud de las personas.

También se refirió a la formación online –con más de 40 cursos-, al proyecto de la "Fundación Animal Hub" y a las de actividades de 2020, en las que cabe resaltar las 10.600 consultas recibidas en el Servicio de Atención al Colegiado, el aumento de seguidores en redes sociales, los 117 expedientes tramitados por la Comisión Deontológica y a la nueva versión del RIAC, que ha hecho posible la identificación de 110.000 animales de compañía.

Seminario web del profesor Badiola

Juan José Badiola, catedrático emérito de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza y ex presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, intervino en un seminario web programado por el Colegio de Madrid para abordar la situación de la pandemia Covid-19 y su evolución futura.

El profesor, presidente honorario del Colvema, subrayó que al tratarse de una enfermedad de origen animal "ha permitido dar a conocer el papel esencial de los veterinarios en la prevención de las zoonosis y en lo concerniente a la salud pública, donde cobra mayor importancia el modelo One Health".

La directora de la AESAN clausuro el máster en seguridad alimentaria

Isabel Peña-Rey, directora ejecutiva de la Agencia Española Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), ha sido la encargada de clausurar la 17ª edición del Máster en Seguridad Alimentaria del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. Así, el pasado 9 de marzo de 2021, Peña-Rey acompañó en el evento de clausura al presidente del Colegio, Felipe Vilas Herranz, y a la decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, Consuelo Serres Dalmau.

La recién nombrada directora agradeció su invitación al acto, y resaltó el compromiso formativo de la Agencia, al considerar que esta vía de formación de

profesionales universitarios es clave para mantener el alto grado de seguridad alimentaria del que disfrutamos en nuestro país, uno de los más avanzados del mundo.

En su intervención, Peña-Rey explicó que dicho compromiso se cristaliza desde hace años en un convenio de cooperación educativa con el Colegio, que posibilita la participación de profesionales de la Aesan en los bloques de presentaciones teóricas y la acogida de alumnos en prácticas de la Agencia. Finalmente, añadió que la seguridad alimentaria es una "pieza clave" de la salud pública, y destacó el valor de la sostenibilidad.

Becas y ayudas por valor de 20.000 euros



Con el fin de impulsar el conocimiento, la formación y la innovación, el Colegio de Veterinarios de Barcelona (COVB) concedió en el año 2020 alrededor de 20.000 euros en becas y ayudas a los colegiados. De forma interrumpida, desde 2011 convoca y entrega las Becas Ramón Turró para facilitar a los nuevos licenciados la posibilidad de ampliar su formación teórico-práctica en el extranjero. En esta convocatoria se han concedido tres becas. También, desde ese mismo año, hay ayudas a los

colegiados para promover la asistencia a cursos y congresos nacionales de Veterinaria, y de las que el pasado año se han beneficiado 17 colegiados.

Finalmente, como novedad en 2020, se convocaron las Ayudas a la Innovación cuyo principal objetivo es apoyar al colegiado en la digitalización de su desarrollo profesional, en aspectos como la firma electrónica u otra iniciativa que justifique la reducción del uso de papel. En total, han accedido a ellas 31 colegiados.

Programa Asís: un servicio de apoyo emocional para todos los colegiados

El COVB, patrón de la Fundación Galatea, ofrece a través de esta fundación el Programa Asís de atención al veterinario para dar respuesta a las situaciones de ansiedad y depresión relacionadas con el trabajo del día a día. Los principales aspectos que afectan al bienestar

emocional de los veterinarios y que favorecen el estrés son, la autoexigencia, la poca gestión emocional, la personalidad, la constante relación con la muerte o situaciones de trabajo nocivas. Durante los últimos meses, con motivo de la pandemia, la Fundación

Galatea ha puesto en marcha programas específicos de gestión emocional a través de cápsulas formativas y participativas y dispone de un servicio de tele apoyo para los profesionales sanitarios que se sienten afectados emocionalmente por la crisis de la Covid-19.

El Colegio de Veterinarios se adhiere al manifiesto por una vacunación equitativa

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado recientemente la Declaración Patrimonial de las Vacunas, en la que hace un llamamiento a gobiernos, compañías farmacéuticas, agencias reguladoras y líderes mundiales para que unan esfuerzos encaminados a acelerar la distribución

de vacunas de manera equitativa en todo el mundo.

En este sentido, el Colegio de Veterinarios de Barcelona (COVB) apoya esta declaración y se suma al Manifiesto 'Vacunas: un bien público universal', elaborado por el Consejo de Colegios

de Médicos de Cataluña (CCMC), con el apoyo del Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal). El citado Manifiesto pide a los gobiernos y organizaciones internacionales que "se establezcan y apliquen los mecanismos legales que, respetando el principio básico de la propiedad intelectual, hagan posible que mejore sustancialmente la capacidad de producción y distribución de las vacunas para la Covid-19, con el fin de poder

producir el máximo número de dosis, al coste más bajo posible y de usarlas lo más rápidamente posible en todo el mundo".

Así mismo, el Colegio también se ha unido a su homólogo de Médicos de Barcelona en su petición al Ministerio de Sanidad para que la vacuna de AstraZeneca se administre a mayores de 65, como ya ocurre en el Reino Unido, Alemania y otros países

Formación, comunicación, y colaboración institucional, objetivos del nuevo equipo al frente del Colegio de Tarragona



La presidenta, en el centro, rodeada de la nueva junta directiva.

El Colegio de Veterinarios de Tarragona tiene una nueva junta directiva liderada por Verónica Araunabeña, como presidenta, de la que forman parte Núria Roig, secretaria; Francesc Ramon, tesorero, y los vocales Tamara Dachs, Rebeca Carmona, Rodrigo Freijanes y Joan Prous, un grupo variado que combina ilusión y experiencia para dirigir la corporación en los próximos cuatro años.

La nueva junta está constituida por veterinarios con larga trayectoria en los sectores de salud, producción y clínica, y algunos de ellos han sido vocales en anteriores legislaturas. Para este cuatrienio, a pesar de las

difíciles circunstancias socioeconómicas, el equipo se propone hacer mucho más visible al colectivo veterinario como profesión sanitaria esencial, defender el concepto One Health, así como mejorar la comunicación interna con los colegiados, que suman 435 en esta provincia.

También pretenden trasladar sus inquietudes a los órganos competentes -Consell, Consejo o administraciones-, y apostar por la formación on line o presencial, mesas redondas, conferencias, etc, en colaboración con empresas, universidades y academia de ciencias veterinaria.

El movimiento Slow Food como ejemplo de apuesta por la calidad alimentaria

El Colegio de Veterinarios de Huesca ha mostrado su reconocimiento al Movimiento Slow Food, que recientemente recibía el máximo galardón de los Premios Félix de Azara concedido por la Diputación Provincial, y pone a este colectivo como "ejemplo de apuesta por los productos alimentarios de calidad y proximidad".

Fernando Carrera, presidente del Colegio oscense, incide en ese mensaje y en que "la enseñanza positiva de la pandemia por la COVID-19 ha sido que los ciudadanos han valorado

la importancia de los productos de cercanía". Así, recuerda que el Colegio participa en la Alianza Agroalimentaria Aragonesa precisamente para la difusión de los productos de calidad y de proximidad de este territorio.

Por su parte, la ganadera y veterinaria Irene Gracia, que forma parte de la junta de gobierno del Colegio y está al frente de Slow Food Huesca, muestra su satisfacción y orgullo por recibir un galardón como el Premio Félix de Azara, y valora que, además, "sea un reconocimiento realizado en casa".

Nueva edición de los Premios Nacionales Cayetano López y López y Félix Pérez y Pérez

El Colegio de Veterinarios de Burgos acaba de convocar el XXXVII Premio Nacional Cayetano López y López y del III Premio Nacional Félix Pérez y Pérez, con una dotación de 2.500 euros para cada uno de ellos.

El primero de ellos distinguirá al mejor trabajo científico-técnico relacionado con la salud pública, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, mientras que el segundo galardón reconocerá al más destacado en el ámbito de la medicina, sanidad y bienestar animal, clínica y

zootecnia.

Los interesados en remitir sus trabajos deben hacerlo al Colegio burgalés antes del día 1 de septiembre de 2021.

Para más detalles y bases de la convocatoria:



Fallece José Corbacho, presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Cáceres

José Corbacho Molano, presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Cáceres, ha fallecido como consecuencia del COVID-19, motivo por el cual la corporación quiere transmitir sus condolencias y más sincero apoyo a sus familiares en estos duros momentos, al tiempo que recuerda "a nuestro compañero como todo un ejemplo de optimismo y entrega a la profesión y toda la sociedad".

Nacido en Aldea del Cano

el 19 de julio de 1922, en el seno de una familia vinculada a la ganadería, pronto despertó en él el interés por la veterinaria y se trasladó hasta Madrid para estudiar la carrera. Tras conseguir el título, se desplazó a Galicia para comenzar a ejercer la profesión, pero su tierra le llamaba y regresó de vuelta a su Extremadura natal, donde continuó con el ejercicio veterinario en Coria.

En el año 1952 consiguió aprobar las oposiciones



Juan Antonio Vicente, con José Corbacho el día de su homenaje.

para, acto seguido, pedir una excedencia e ir a trabajar a Alcuéscar. Su siguiente lugar de destino fue Albalá, donde este veterinario, que siempre estuvo muy vinculado a la comunidad, desempeñó un papel fundamental para la reforma del mercado semanal y fue el encargado de la

Unidad de Reproducción de Sementales de Pura Sangre hasta su jubilación en 1987. José Corbacho Molano fue nombrado presidente de honor del Colegio de Veterinarios de Cáceres en 2018, como reconocimiento a toda una vida dedicada a la profesión.

La veterinaria militar como salida profesional

Francisco José Salgado, teniente coronel veterinario destinado en el CEFOT de Cáceres, intervino en una sesión para explicar las funciones de la veterinaria militar ante los alumnos de la Facultad, dentro de la asignatura sobre salidas profesionales en la que colabora activamente el Colegio de esta provincia. Salgado expuso los protocolos y los equipos técnicos utilizados en el día a día, y señaló que el ejercicio de la veterinaria militar es ante todo "una forma de vida que exige un compromiso y un gran espíritu de aventura, porque las misiones

pueden llevarte a recorrer el mundo".

El oficial, que estuvo acompañado del coronel delegado de Defensa y de dos brigadas de la sección de reclutamiento, se refirió a la veterinaria como una de las especialidades fundamentales incluidas en el Cuerpo Militar de Sanidad, centrada en la protección de la salud de la tropa a través de la vigilancia de la seguridad alimentaria, inspección de alimentos e instalaciones, "así como el control de la sanidad ambiental, con labores desinsectación,



La sesión tuvo lugar en la Facultad de Veterinaria.

desratización y desinfección, tarea esta que se ha puesto en primer plano como consecuencia de la pandemia de

COVID-19". Además, tienen encomendadas otras funciones como la producción y control de équidos de las Fuerzas Armadas.

En marcha el III Programa de Seguridad Alimentaria promovido por el Colegio de Zamora

El Programa de Seguridad Alimentaria del Colegio de Veterinarios de Zamora, organizado con el patrocinio de la Junta de Castilla y León, comenzó su tercera edición en febrero en formato online, después de que su celebración inicial, prevista para la pasada primavera, tuviera que ser pospuesta como consecuencia del estado de alarma. La nueva convocatoria se prolongará hasta el mes de junio.

A juicio de Víctor Lobo, presidente del Colegio, esta acción refleja en

la práctica uno de los sus objetivos, como es la formación a los profesionales de una manera integral en el ámbito del control oficial, la calidad y la gestión de la seguridad alimentaria, "partiendo de la producción primaria y finalizando con la comercialización de las producciones agroalimentarias, perfeccionando los conocimientos adquiridos con anterioridad en los estándares de la industria alimentaria y su proceso de certificación".

El programa incluye tres



Interior de una quesería

visitas técnicas a una industria láctea, una cerealista y un matadero. En todas las materias se presta especial atención al bienestar animal. "A pesar de los problemas que supone pasar de un curso presencial a uno virtual, creando una nueva plataforma de formación, la respuesta

tanto de los ponentes, a los cuales les estamos muy agradecidos, como la de los alumnos, principalmente veterinarios de distintos ámbitos de la profesión y algún biólogo, ha sido excepcional, y de hecho se han cubierto todas las plazas ofertadas", indica el presidente.

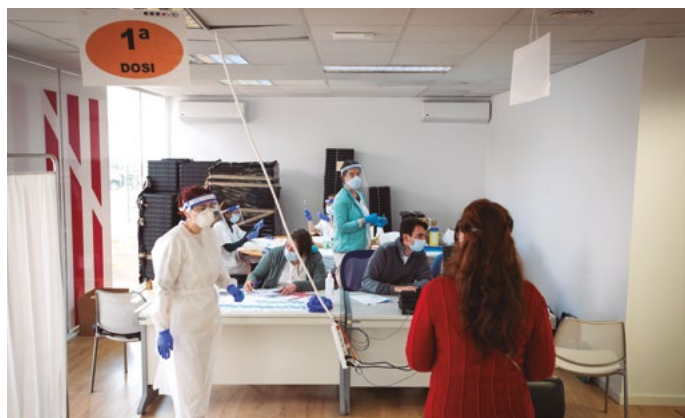
Comienza la vacunación de los veterinarios de las Islas Baleares

Los profesionales veterinarios de Baleares menores de 55 años que cumplen los requisitos y así lo desearon recibieron la primera dosis de la vacuna de AstraZeneca frente a la Covid-19. El personal técnico (ATV) de los centros veterinarios y el personal técnico y administrativo del Colegio de Veterinarios también será inmunizado.

En Baleares, el número de colegiados asciende de 688. Los equipos de

Atención Primaria han vacunado a una gran mayoría -mayores de 55 años-, así como también al personal del Colegio y a unas 200 personas que trabajan como auxiliares de clínica en los centros veterinarios del archipiélago.

El Colegio de Veterinarios de las Islas Baleares (COVIB) ha acogido con gran satisfacción tras las gestiones realizadas recientemente por la entidad colegial con la



Conselleria de Salut, que derivaron en el envío de un listado con los nombres de todas las personas colegiadas y los ATVs.

El presidente del COVIB, Ramón García, consideró hace unas semanas que

el colectivo veterinario, cuya labor fue destacada durante los meses de confinamiento estricto y considerado esencial, debería tener ahora la misma condición y ser "prioritario" a la hora de entrar en el plan de vacunación.

El Colegio de Salamanca reduce las tarifas por lidia de animales a puerta cerrada como medida de apoyo a los ganaderos



Salamanca posee la cabaña de lidia más numerosa del país

El Colegio de Veterinarios de Salamanca, en su última junta ordinaria, ha resuelto modificar de modo provisional las tarifas percibidas por la lidia de animales bravos a puerta cerrada ya que, previsiblemente, este sea el único tipo de espectáculo taurino viable al menos en el primer semestre del año en curso, y como medida de apoyo a los ganaderos en un

momento tan crítico. La decisión se produce como consecuencia de la pandemia causada por la Covid19, tras la solicitud efectuada al respecto por parte de una representación de ganaderos de bravo, que ante la acumulación de reses en el campo ven como única salida el envío a matadero, con la considerable pérdida económica que conlleva.

El Colegio salmantino es sensible a las enormes dificultades que atraviesan diferentes sectores ganaderos, y en particular el del toro bravo, por lo que, hasta que la situación sanitaria se recupere, se mantendrá esta medida, plasmada en una disminución de los honorarios que se venían percibiendo por la lidia de animales a puerta cerrada y la revisión posterior de su aptitud cárnica, para tratar de fomentar este tipo de actuaciones.

Agrupación en un solo día

Igualmente, el Colegio dejará de percibir el 10% de gastos de gestión que cobraba a cada veterinario actuante en lo referente a actuaciones a puerta cerrada, además de renunciar al cobro por las tasas a los empresarios. Es necesario resaltar la ventaja de agrupar varios animales en un mismo día para ahorrar gastos veterinarios. Conviene recordar que Salamanca es la provincia de España con mayor cabaña de la especie de lidia, con unas 170 explotaciones inscritas y unos 34.000 bóvidos censados.

Organizado un curso de identificador de équidos

El Colegio de Salamanca programó en marzo el curso de identificador de équidos que habilita en toda Castilla y León para expedir los documentos preceptivos en este ámbito, tanto en animales de crianza como de renta. El contenido formativo, impartido online, constó de una parte teórica –base legal, DIE, procedimiento

de identificación, libro de registro, bases de datos informatizadas...- y otra práctica, centrada en la elaboración de la reseña y el uso de la plataforma SIREQUI.

Los ponentes fueron Manuel Claudio Gómez Santos, técnico de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y José Andrés Benito Díaz, con más de 25 años de experiencia en este ámbito como director del Centro de Reproducción Equina "El Gardón", que posee sementales de diferentes razas.

Estudio sobre violencia hacia los veterinarios en el desempeño de su tarea profesional

El Colegio de Veterinarios de Cádiz ha realizado entre sus colegiados un estudio sobre violencia hacia los veterinarios en el desempeño de su actividad profesional para tener un conocimiento claro de esta realidad, y contribuir a incrementar el apoyo a los profesionales colegiados que lo sufren y articular medidas para la prevención y la defensa.

Un total de 113 colegiados han participado en la encuesta realizada de forma telemática. Su área de trabajo mayoritaria es la clínica de pequeños animales, bien como titulares de esta o como asalariados. También han tomado parte veterinarios de la Administración en el ámbito de sanidad pública, investigación o de control de explotaciones ganaderas.

De los 113 veterinarios, 84 reflejan haber sufrido algún tipo de agresión en su labor, lo que supone un 74,3 por ciento de los encuestados. El tipo de agresión más sufrida es la verbal, que incluye insultos, gritos o amenazas. En algunos casos, esta agresión se ha producido a través de internet, mediante el uso de las redes sociales o Google. En tres casos se produjeron agresiones físicas.

La causa mayoritaria del acto violento hacia el veterinario es "no cumplir con la exigencia del cliente, discrepancias en la atención o liquidación del importe". Otros motivos fueron el tiempo de espera o incluso una agresión por parte de una persona "cuidadora" de colonias de gatos. El titular del animal es casi siempre el agresor. Según la encuesta, 23 agredidos presentaron denuncia. De todos ellos, quienes han especificado el resultado de esta, ocho han señalado un resultado satisfactorio siete insatisfactorio y dos están a la espera de juicio.

Reunión con la Junta de Andalucía para trabajar en formación y sensibilización en bienestar animal y seguridad alimentaria



La delegada de la Junta de Andalucía en Cádiz, Ana Mestre, y la presidenta del Colegio de Veterinarios, Cristina Velasco, mantuvieron una reunión para tratar asuntos relacionados con el ámbito de la formación y sensibilización del bienestar animal y seguridad alimentaria. Así, durante el encuentro, trataron la importancia de "potenciar y sensibilizar la seguridad alimentaria, partiendo de la salud animal y el bienestar en el sacrificio y su repercusión en la calidad y control, así como la importancia de la manipulación de alimentos en el hogar".

Además, se ha puesto en valor la sensibilización sobre bienestar animal en los escolares, "por la necesidad de "enseñar desde la base, de manos de profesionales específicos como son los veterinarios, y siempre desde el conocimiento técnico". Por ello, es preciso dar a conocer los beneficios del sector primario, como ganadería y caza, en el ámbito de bienestar y la sostenibilidad ambiental". También manifestaron su satisfacción por el desarrollo del proyecto solidario "El atún sin clases". La delegada ha aplaudido esta iniciativa, "en especial en los tiempos en los que

la solidaridad es fundamental para ayudar a muchas familias que están sufriendo los efectos de la pandemia en forma de crisis económica y social".

Creación de la figura del precolegiado

El Colegio ha aprobado en junta de gobierno la creación de la figura del precolegiado dentro de su 'Plan Futuro Profesional', que tiene como objetivo que los estudiantes de Veterinaria de la provincia de Cádiz que sean hijos o familiares de colegiados se acerquen desde su formación a la entidad a la que pertenecerán cuando terminen sus estudios y puedan ejercer su profesión. Además de acceder a la web oficial con clave y recibir todo tipo de informaciones, los precolegiados podrán inscribirse en los cursos del Plan Anual de Formación que dispongan de plazas vacantes. "Queremos que los jóvenes sientan al Colegio como algo muy suyo, como su casa, su hogar", señalan.

El Colegio de Málaga y el Ayuntamiento de la capital abordan vías de colaboración en salud pública y bienestar animal

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ha trasladado al alcalde de la capital, Francisco de la Torre, la posibilidad de abordar varias vías de colaboración entre ambas instituciones en asuntos relacionados con la salud pública y el bienestar animal, en la que el asesoramiento profesional puede resultar clave, dentro de la primera reunión mantenida entre ambos.

En este sentido, el presidente ha dado a conocer al regidor malagueño la reciente constitución de la Comisión de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Sanidad Medioambiental creada, entre otras cuestiones, para acercar la labor de la profesión veterinaria a las administraciones. "A través de esta comisión, ponemos a disposición de las instituciones públicas todo nuestro conocimiento y asesoramiento sobre asuntos capitales para la salud y el bienestar de todos", ha precisado De Luque.

Asimismo, a lo largo del encuentro



La creciente presencia de cotorras en algunas ciudades exige medidas de control

se han abordado otros asuntos como es el control de la población de cotorras, respecto al cual el presidente ha ofrecido la elaboración de un informe técnico en el que se recoja la opinión de los veterinarios expertos que forman parte del recién creado grupo de exóticos del Colegio, y de veterinarios que trabajan en biodiversidad y medio ambiente, para aportar el punto de vista científico sobre la posible solución a este problema que azota a muchas

ciudades, en especial a la capital de la Costa del Sol.

A la reunión también asistió Noelia Díaz, vicesecretaria del Colegio de Veterinarios de Málaga, mientras que por parte del Consistorio acudieron Gemma del Corral, concejala de Sostenibilidad Medioambiental, y Luis Medina-Montoya, director general de área de Medioambiente y Sostenibilidad.

Adhesión a la querrela por intrusismo en fisioterapia equina

El Colegio de Veterinarios de Málaga se ha adherido a la querrela presentada en octubre de 2018 por la Asociación Empresarial Malagueña de Veterinarios (CEVE Málaga), interpuesta a través del bufete IFS Abogados, por un presunto delito de intrusismo cometido por un fisioterapeuta que ofrecía tratamiento a animales. Ambas entidades argumentan que en España únicamente los profesionales veterinarios están habilitados para prestar tales atenciones, algo que ha sido refrendado por dictamen del Consejo de Estado.

Apuesta por la digitalización de los procedimientos administrativos

El Colegio de veterinarios de Málaga ha emprendido una profunda transformación hacia la digitalización de los procedimientos administrativos, ya perceptible con la implantación de nuevas herramientas digitales para facilitar y agilizar las gestiones de los colegiados, aumentar la eficacia de los trabajadores y e ir abandonando el papel, para conseguir una administración 100% digital.

La empresa Nexius asesora al Colegio en esta apuesta de mejora de procedimientos de trabajo

y de acercamiento digital a los veterinarios, como primer paso de la sede electrónica dotada de registro, firma, registro de expedientes y gestor documental, entre otras prestaciones. Además, toda esta nueva plataforma está en la nube y supondrá un ahorro de costes en los sistemas actuales hardware a medio plazo. Los cambios de esta primera fase de modernización telemática ya están operativos para el personal de la corporación, y antes de verano se beneficiarán de los mismos veterinarios y ciudadanos en general.

José Marín Sánchez Murillo, nombrado Académico Correspondiente Nato por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

El pasado día 31 de enero se celebró la sesión solemne de apertura del curso académico 2021 de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), inaugurada por su presidente, Arturo Anadón Navarro, mientras que el secretario general, Salvio Jiménez Pérez, fue el encargado de dar lectura de la memoria del curso académico anterior.

Con posterioridad, el doctor José Vicente Tarazona Lafarga, académico de número de la RACVE ofreció el discurso de apertura titulado "Alimentos seguros y agricultura

sostenible. Los retos científicos de la Estrategia Europea", una ponencia, de notable nivel por sus contenidos.

Seguidamente, se hizo entrega de las medallas de académico correspondiente nato a Antonio Crespo Iglesias, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Galicia, y a José Marín Sánchez Murillo, presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura y del Colegio de Veterinarios de Badajoz. Además, es jefe del departamento de Parasitología del Laboratorio de Sanidad Animal de esta provincia



y consejero de la junta ejecutiva permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Durante su intervención, el doctor José Marín agradeció en primer lugar dicho nombramiento a la Academia y lo hizo

extensivo a todos los académicos y veterinarios extremeños. En su discurso, aportó datos sobre el origen, la creación, evolución y actividad actual de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.

Estudio sobre insectos vectores con interés en salud pública apoyado por la Universidad de Extremadura

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha iniciado un proyecto para estudiar los vectores con interés en salud pública en Extremadura, por medio de vigilancia epidemiológica para conocer la presencia de enfermedades transmitidas por artrópodos, que se expanden como consecuencia de la propagación de los vectores que las

transmiten. A ello contribuyen la globalización, el cambio climático y el aumento de movimientos, lo que puede suponer una seria amenaza sanitaria

Extremadura no es ajena a estos desafíos, por lo que se hace absolutamente necesario mantener una vigilancia epidemiológica de los citados vectores como medida de prevención.

Así, el Colegio promueve y financiar el proyecto de investigación titulado "Análisis de mosquitos transmisores del virus del Nilo occidental y otros insectos vectores con interés en salud pública en las ciudades de Badajoz y Cáceres".

Con este estudio, que cuenta con el apoyo de la Universidad de Extremadura, se pretende determinar la presencia

de transmisores (mosquitos) del virus del Nilo, tras los casos del segundo semestre de 2020, y comprobar la presencia del mismo en dichos vectores, para determinar el nivel del riesgo de infección y posibles brotes de esta virosis en la región. Los resultados serán puestos a disposición de las autoridades sanitarias, con el fin de tomar las medidas oportunas.

ALMERIA

Satisfacción en el Colegio de Almería por la declaración de territorio libre de brucelosis

Almería cuenta con más de 150.000 cabezas de caprino y con más 180.000 de ovino, esenciales en la economía del medio rural. La declaración de esta provincia como territorio oficialmente libre de brucelosis por parte de la Unión Europea supone un gran paso en la lucha contra las zoonosis, según han indicado desde el Colegio de Veterinarios, cuya presidenta, Yasmina Domínguez, reconoce a todos los agentes implicados durante años en este esfuerzo colectivo que ahora se ve recompensado.



“Hay que felicitar a los ganaderos por su profesionalidad, a las administraciones públicas por su empeño en mejorar la sanidad pecuaria, por supuesto a los veterinarios tanto de explotación como de ASDG por su labor de

identificación, vacunación y toma de muestras, y también al personal de los laboratorios”, afirma Domínguez, quien subraya la importancia de esta declaración, para el sector cárnico y lácteo, y como una prueba de las ventajas del modelo One Health.

CÓRDOBA

El consejero de Salud y Familias visitó el Colegio

El consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Jesús Aguirre, ha mantenido una reunión con responsables del Colegio de Veterinarios de Córdoba, encabezados por su presidente, Antonio Arenas, y el vocal de clínicas y animales de compañía, Juan Francisco Sánchez, en la propia sede colegial.

Durante el encuentro, en un clima de colaboración y cordialidad, se trataron temas de interés para la profesión y la salud

pública. Entre ellos, hay que mencionar la evolución de la pandemia, enfermedad de origen zoonótico, y la colaboración de los veterinarios como profesionales sanitarios que son, el IVA de los medicamentos y de los servicios veterinarios, la relevante labor de prevención y otros aspectos del día a día laboral. El responsable de Salud del gobierno Autonómico estuvo acompañado por José María de Torres, y por representantes de esta Administración en Córdoba.

Convenio con el Ayuntamiento de Espiel

El presidente, Antonio Arenas Casas, y el alcalde, José Antonio Fernández Romero, han firmado un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía. En el acto de la firma estuvieron presentes los directivos María José Delgado y Juan Francisco Sánchez. Con este convenio se pretende conseguir la creación y desarrollo de esta importante base documental de la localidad cordobesa, de 2.400 habitantes, situada en el Valle del Guadiato.

Origen del nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 e implicaciones veterinarias

“Las investigaciones efectuadas hasta la fecha parecen demostrar que SARS-CoV-2 es un recombinante resultado de intercambios complejos de material genético”

Considerando la notificación efectuada por las autoridades chinas a finales del pasado año 2019, los sistemas de vigilancia detectaron un brote de una nueva enfermedad respiratoria, asociada inicialmente al mercado mariscos de Huanan, en Wuhan (China). El agente etiológico, fue catalogado como un nuevo virus tipo SARS, familia *Coronaviridae*, género *Betacoronavirus* que, semanas después de la declaración inicial pasó a denominarse “SARS-CoV-2” por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV).

Los coronavirus son agentes muy conocidos por la profesión veterinaria, ya que afectan a múltiples especies domésticas. No ocurre lo mismo en patología humana: SARS-CoV-2 se trata del séptimo coronavirus conocido que infecta a personas¹ y, tan



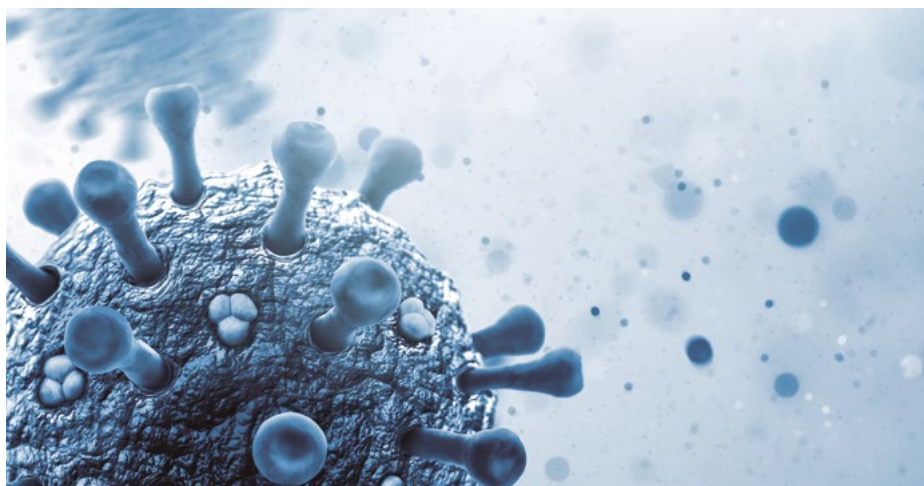
ROSA M^a ESTÉVEZ REBOREDO

Unidad de Zoonosis. Área de Análisis de Datos de Vigilancia Epidemiológica. Centro Nacional de Epidemiología (CNE) Instituto de Salud Carlos III.

solo, dos de sus predecesores han resultado virulentos. Uno de ellos, el agente productor del Síndrome Respiratorio Severo Agudo (SARS-CoV), alarmó en 2002 cuando se empezó a advertir sobre la posible emergencia de un virus zoonótico respiratorio de características pandémicas y, desde entonces, dicha amenaza ha crecido con el paso del tiempo.

Las investigaciones efectuadas hasta la fecha parecen demostrar que SARS-CoV-2 es un recombinante resultado de intercambios complejos de material genético que divergió de un virus de murciélago herradura (Bat-CoV-RaTG13). Los murciélagos son reservorios de muchos coronavirus y, dada la capacidad de estos agentes para recombinarse y colonizar nuevos hospedadores, hacen pensar en la posible existencia de un número desconocido de coronavirus circulando entre especies animales con potencial zoonótico.

SARS-CoV-2 ha conseguido cruzar la barrera especie, adaptarse al ser humano y ser virulento de modo eficiente en poco tiempo; por ello, su aparición y propagación fue categorizada como **Evento de emergencia de salud pública de interés internacional**² a las pocas



semanas de detectar circulación viral por el continente asiático para, posteriormente, declararse la pandemia (11 de marzo de 2020).

Dos meses después, se confirmó el origen zoonótico del virus, pero, aun así, la comunidad científica ha insistido en la necesidad de esclarecer la/s especie/s implicada/s y las circunstancias que facilitaron el salto de la barrera especie.

Desvelar estas incógnitas puede resultar imposible en la actualidad, a pesar de la investigación *in situ* que parece haber concluido la OMS recientemente, pero, llegar hasta el origen concreto podría ser de utilidad para preestablecer estrategias de gestión ante cualquier nueva crisis sanitaria.

En este caso, las características moleculares de la envoltura vírica y su afinidad por el receptor humano,

probablemente sea resultado de la selección natural en una célula humana o con anclaje similar. En la actualidad, muchos veterinarios están participando en estudios para determinar a qué especies está adaptado o cuáles podrían haber actuado como eslabón intermediario.

Tampoco debe obviarse la existencia de prácticas ilícitas con animales salvajes o el mercado ilegal de especies exóticas, muchas de ellas consumidas crudas o utilizadas en la medicina tradicional oriental. Situación que posibilita enormemente la emergencia de enfermedades y constata la valiosa actuación del profesional veterinario.

La presencia de similitudes genéticas con otros coronavirus de animales salvajes apoya la teoría de la adquisición del receptor y las características de

patogenicidad por modificaciones naturales, permitiendo defender en la actualidad dos teorías del origen de la pandemia: **la selección natural en personas, una vez ha cruzado la barrera especie**, sustentada tras la determinación de ciertas particularidades moleculares del virus y, de igual modo, compatible con la hipótesis del paso de los mineros de Mojiang o, **la selección natural en un hospedador animal, antes de traspasar la barrera especie**, considerando la facilidad de estos virus para la mutación y recombinación genética ante la presión de una nueva célula hospedadora.

Respecto a la posible existencia de un huésped intermediario es necesario resolver todavía muchas dudas. Para que un virus precursor adquiriera las mutaciones adecuadas en el lugar de adhesión sería preciso una especie con un anclaje similar al humano y, ésta debería estar masivamente infectada para permitir una selección natural efectiva.

El esclarecimiento de dicha incógnita corresponde a profesionales veterinarios y puede resultar valioso para determinar si el virus se extinguirá (igual que ocurrió con SARS-CoV), o si existe riesgo de futuras reapariciones, principalmente si se prueba la existencia de un huésped intermedio y se continúa manteniendo contacto con esa especie animal.

Conclusión

El origen de la pandemia COVID-19 plantea aún en la actualidad muchas dudas. La actividad de los veterinarios resulta de máxima utilidad en este ámbito; por ello, sigamos trabajando en enfermedades emergentes, velando por la seguridad alimentaria y la salud pública, y no cesemos hasta conseguir integrar a la profesión veterinaria en un entramado de trabajo colaborativo *One Health*.

¹ Cepas de coronavirus (HCoV) de afección humana registradas hasta 2021: HCoV 229E, HCoV-OC43, SARS-CoV (Síndrome Respiratorio Severo Agudo), HCoV-NL63 (New Haven coronavirus), HCoV HKU1, MERS-CoV (Síndrome Respiratorio de Oriente Medio) y SARS-CoV-2/Covid-19

² Emergencia de salud pública de interés internacional (PHEIC o ESPII): término del Reglamento Internacional de Salud para establecer una declaración formal de la OMS sobre un evento extraordinario que afectará a la seguridad sanitaria mundial y puede requerir respuesta coordinada internacional

Sobre el nombre de los animales domésticos. Aproximación veterinaria.

Los veterinarios nos encontramos en nuestra interrelación con los responsables de los animales con las diversas formas en que estos los nombran. Podríamos intuir dos aspectos que se van a ir entrecruzando al nombrar: un aspecto utilitario, y una faceta simbólica, representativa. A un esquema utilitario corresponden las denominaciones que se aplicaban a los animales de renta, donde se hacía constar un carácter físico, producción o de comportamiento. A su vez, los distintos entornos culturales muestran un componente simbólico que aporta el valor al hecho de nombrar a un animal con un término. Este hecho crea sistemas diversos de concepciones y actitudes vitales.

Levi-Strauss considera que asignamos un determinado nombre a un animal en función de nuestra identificación con él, una función metafórica o metonímica. En el perro, recurrimos a nombres frecuentes y que muestran el grado de inferioridad o dependencia que tienen respecto a nosotros. En el caso de tener características especiales, como los caballos de competición, aplicamos nombres propios similares a nuestros nombres y apellidos. Este esquema



JUAN MARÍA JOSÁ MUTUBERRÍA.
Col 2675. Madrid

es rebatido tanto cuantitativamente como metodológicamente. El mismo Levi-Strauss cuestiona su esquema al denominar Lucinda, la hacedora de luz, a la mona capuchina que le acompaña aferrado a su bota durante su periplo por los trópicos.

¿Cómo saber el porqué del nombre?

Plantearse una investigación estadística puede ser un recurso de estudio académico para formación de hipótesis, donde diversos parámetros son considerados: componentes descriptivos, simbólicos, formales o usos en función de las circunstancias. En el caso de la veterinaria, una ciencia aplicada, hay que tener presente esos ítems, pero nuestra labor cotidiana se desarrolla en una relación clínica peculiar: animal, persona responsable del mismo y veterinario.

Un breve intercambio de información, el acto de rellenar un documento de autorización para procedimientos clínicos, nos acerca eficazmente a ese simbolismo. El responsable frecuentemente justifica el nombre, quién lo ha puesto o las variaciones en su uso. Los responsables son proclives a dar explicaciones al

respeto y agradecen que nos interese por este aspecto de su vínculo con sus animales, creando así empatía, base para una comunicación eficaz.

En ocasiones el nombre será heredado, tras una adopción o una compra, lo que nos permite indagar sobre posibles afecciones previas. Un tenedor de animales que desconozca el nombre del animal nos indicaría que tal vez no sea un informante adecuado, observándose también en los casos de atesoramiento. Si el nombre ha sido elegido por niños, sugiere el papel formativo asignado al animal, o en caso de familias sin hijos, se ha considerado el papel vicariante.

Entre culturas hay diferencias marcadas, con dispares grados de implicación con los animales. Unas no asignarán un nombre humano a un animal, y sin embargo frecuentemente le adjudicarán un nombre de denominarán con nombres de personas. Si bien en un momento de aculturización como el presente las generalizaciones pueden ser prematuras, ello puede ayudarnos a comprender y aprovechar el vínculo entre el animal y su responsable.

Tal vez resulte más significativa esta disparidad cultural cuando sea el propio veterinario el foráneo, si ejercemos la clínica en una zona urbana o en otra de ámbito más rural, o cuando ejercemos nuestra profesión en países cercanos, pero con características propias. ¿Se podría asociar estas diferencias al nombrar, con diferencias en las formas y maneras clínicas?

Uno de los momentos donde se puede apreciar mejor la importancia

del nombrar en la labor clínica es en la eutanasia, una práctica que está entre los privilegios de la profesión veterinaria. No hay unas reglas fijas para su decisión, ni desde el punto de vista humano ni desde el del bienestar animal. Observar cómo nombra a su animal, sus componentes formales; diminutivos, entonación, grado de afección puede servirnos para orientar la situación.

En relación con los animales de experimentación la dicotomía, no nombrar o nombrar, con nombres humanos frecuentemente, llega a ser extremadamente conflictiva, y ha condicionado procedimientos y resultados de investigaciones. Respecto al animal de producción, la desnominalización es fundamental para la actual forma de producción respecto a la tradicional, renunciando al nombre propio e incluso cambiando los términos genéricos. Por ejemplo ya no hay veterinarios de vacas, hay veterinarios de la carne, o el término pollos se convierte en una unidad neutra bpm (birds per minute).

¿Qué nos llaman los animales?

Podría parecer exclusivamente antropocéntrica la cuestión de nombrar a los animales. En la actualidad, en nuestro entorno se pretende sentar las bases del respeto entre personas y los seres vivos de su entorno. Este cambio no deja a veces de condicionarnos en nuestra labor profesional.

Los gatos parecen reconocer individualmente su nombre y discriminarlo de otras palabras. El maullido, que no es esencialmente intraespecie, se dirige hacia una especie



diferente, nosotros. ¿Tendremos suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales? El campo de los primates, que aprenden lenguajes, reconocen sus nombres y expresan sentimientos y acciones es especialmente sugerente.

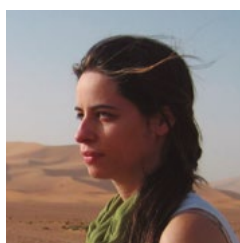
El hecho de asignar un nombre ha llegado a ser visto como un acto de dominación, mediante el cual llegamos en el caso de nombres genéricos a asignar valores, incluso morales, merced al nombre propio se facilita el condicionamiento de nuestra actitud hacia un animal concreto. Las concepciones que tiene la sociedad sobre la imagen de los animales cambian, se introducen conceptos como agencia propia o cultura animal. Hay un cambio de nuestra relación con determinadas especies, y ahí estamos los veterinarios, mediadores en este peculiar vínculo.

Conclusiones

Reflexionar sobre cómo denominamos a los animales domésticos nos tiene que aportar a nuestra profesión aspectos que tal vez no valoramos y un cierto provecho clínico. La discusión sobre la univocidad de los términos es un debate ya antiguo y se resiste a una sistematización o estructura fija. No nos va a dar respuestas fijas ni concretas, pero puede ser de utilidad para nuestros fines.

Los veterinarios deberíamos ser los referentes en la relación hombre animal, y esto no es una mera atención terapéutica o preventiva. Debemos darnos cuenta de los cambios y alteraciones de este vínculo. La antrozoología es la ciencia que desarrolla este campo. Los veterinarios podemos ser conscientes de este recurso y otros similares.

Sistematización animal en la Antigua Mesopotamia: Especies de interés zootécnico



SILVIA NICOLÁS ALONSO

Doctora en Veterinaria.
Veterinaria Oficial de la Junta de Castilla y León.
Profesora Asociada
Departamento de Sanidad Animal, Universidad de León.
Instituto Bíblico y Oriental.

silnic314@gmail.com

“Los animales aparecen en la literatura sumeria denotando un interés que va más allá del puramente económico o alimenticio”

Desde la Antigüedad, el hombre recurre a la sistematización de los seres vivos para comprender su entorno biótico. Contrariamente a lo que se suele afirmar, el interés por la clasificación animal es muy anterior a la corriente aristotélica, resultando ser el sistema sumerio, del II milenio a. de C., el primero conocido. Su estudio constituye una valiosa fuente para comprender las prácticas zootécnicas de una cultura milenaria, cuna de la nuestra.

Fue en la Baja Mesopotamia, concretamente en Sumeria donde se ideó uno de los primeros sistemas de escritura conocidos, el cuneiforme. El pueblo sumerio, gran conocedor de su rico entorno natural, aprovechó los recursos que éste le ofrecía: cañas (*Phragmites australis*) para la elaboración de cálamos y arcilla para la elaboración de tablillas, instrumentos básicos para la transmisión del conocimiento (figura 1).

Al constituir los animales de producción uno de los pilares fundamentales

de la economía sumeria, aparecían reiteradamente en las primeras representaciones pictográficas, aquellas que aludían a las incipientes transacciones comerciales en forma de intercambios o trueques. Con el paso del tiempo los pictogramas ideados para representar los *calculi*, pequeñas piezas de arcilla que representaban esquemáticamente la mercancía durante estos primeros intercambios, evolucionaron por abstracción hasta convertirse en signos cuneiformes, llamados así debido a las impresiones en forma de cuña (*cuneus*) que dejaba el cálamo sobre la arcilla (figura 2a).

En tiempos posteriores, a medida que la lengua sumeria va adquiriendo progresivamente mayor complejidad, los animales aparecen en la literatura sumeria denotando un interés que va más allá del puramente económico o alimenticio. Un tipo de documento muy utilizado en Mesopotamia y todo Oriente son las listas léxicas, es decir, compendios enciclopédicos sobre

Figura 1: Tablilla con texto en acadio, lengua semítica que basó su escritura en el sistema cuneiforme sumerio. Se trata de un ejercicio escolar con una lista de nombres propios. Siglo XVIII a. de C., Mesopotamia meridional. Instituto Bíblico y Oriental, León



temas diversos que se utilizaban para el aprendizaje de los futuros escribas. Una de las fuentes más importantes de este tipo es el conjunto de tablillas de la serie **Ur₅-ra = Hubullu**. Se conocen veinticuatro tablillas. De la trece a la quince se enumeran diferentes especies animales, tanto domésticas como salvajes, ordenadas según su escritura y pronunciación para facilitar su aprendizaje. Así, los signos con una escritura o pronunciación similar se colocaban juntos, de manera secuencial. Otra fuente importante para el estudio de los animales sumerios son las numerosas tablillas de índole administrativa, como las procedentes de Puzriš-Dagan, actual Drehem (Irak), un importante centro de concentración y clasificación de animales durante la Tercera Dinastía de Ur (siglo XXI a. de C.).

Sistema de clasificación zoológica sumerio

Las categorías de clasificación animal son heterogéneas y de límites difusos, con

gran influencia de la mitología cosmogónica. Así tenemos una primera clasificación que agrupa a los animales según su hábitat dentro de los tres principios de la creación: **lil** (aire), **ki** (tierra) y **a** (agua), un primer nivel de clasificación que pervive en la sistemática griega, aunque de manera secundaria.

La filosofía griega, especialmente a partir de Aristóteles, es célebre por sus clasificaciones y categorizaciones que crean jerarquías y líneas de descendencia, y este sistema sigue siendo la base de la taxonomía actual, herramienta crucial para nuestra comprensión de la realidad. Los mesopotámicos no crearon tales estructuras (al desconocer las relaciones evolutivas entre los grupos no podemos hablar aún de "taxón" *sensu stricto*) pero, igualmente, se fijaron en las similitudes entre los distintos grupos.

En sumerio no existía el término animal en sentido genérico (ζῷον), que fue introducido por Aristóteles, sino que cada uno se

indicaba con un nombre primario o clasificador que inmediatamente lo asociaba a un grupo de criaturas con características comunes. Algunos de los más significativos son: **ur** (depredadores mamíferos), **muš** (ofidios), **mušen** (aves) y **ku₆** (peces). A continuación, tras el clasificador, se añadían términos secundarios relativos a rasgos distintivos para concretar la especie.

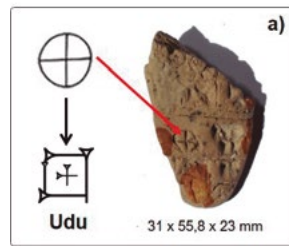
Caracteres de clasificación de animales domésticos

El estudio de las antiguas razas domésticas en Mesopotamia no resulta fácil. Los estudios zooarqueológicos disponibles son escasos y el análisis de los restos encontrados no permite la identificación más allá de la especie. Listas léxicas, textos y representaciones artísticas evocan una idea del aspecto que podrían haber tenido

estas primitivas razas ya extintas.

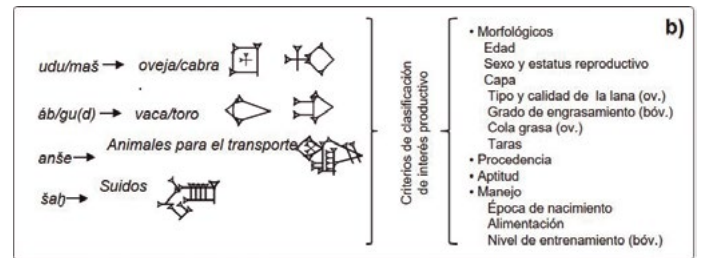
En el caso de los animales domésticos, debido al interés económico que suscitaban tanto ellos como sus productos, se hacía necesaria una clasificación mucho más minuciosa. Así cada especie se designa directamente con un clasificador más concreto: "**udu**" designaba a las ovejas, "**maš**" a las cabras, "**áb**" y "**gud**", a la vaca y al toro respectivamente, "**anše**" a los burros y, en general, a los animales para el transporte de personas o mercancías. Por último, "**sah**" designaba a los suidos tanto domésticos como salvajes. Los términos secundarios hacen referencia a caracteres morfológicos y de interés productivo, tales como sexo y estatus reproductivo (machos, hembras, individuos castrados, hembras preñadas y hembras que han abortado), edad,

Figura 2: a) Fragmento de tablilla con pictogramas que representan un recuento de ovinos (IV milenio a.C.). IBO, León. Se incluye el pictograma udu (oveja) y su evolución a signo cuneiforme. b) Sistematización de animales domésticos en Sumeria. Se incluyen los clasificadores más relevantes, así como los criterios de categorización de interés productivo a los que hacen referencia los términos secundarios.



color de la capa, aptitud (incluyendo distintos tipos de ofrendas), tipo de alimentación, época de nacimiento (se distinguía el cordero de primavera o precoz), grado de engrasamiento y nivel de entrenamiento en bueyes de tiro (figura 2b). También se tenían en cuenta taras, como malformaciones congénitas y cojeras.

Las ovejas y las cabras fueron las primeras especies de interés productivo en ser domesticadas. Su cría presentaba una serie de ventajas, como su rusticidad, que hicieron que fueran éstos los rebaños más numerosos. Se mantenían inicialmente como ganadería de subsistencia, en simbiosis permanente con la agricultura. La selección artificial comenzó mediante la búsqueda de aprovechamientos alternativos al sacrificio de los animales para alimentación. Entre ellos, el que tuvo mayor importancia fue la lana, sobre la que llegó a desarrollarse una importante industria manufacturera, de manera similar a lo que ocurriría en la Edad Media en nuestro país con la lana de las ovejas merinas.



Por ello, la oveja fue una especie sometida a gran presión de selección, sin embargo, los ovinos domésticos más primitivos aún conservaban caracteres de su ancestro el muflón (*Ovis orientalis musimon*), como la capa marrón, pelo de muda primaveral y flecos en la garganta. Estos rasgos primitivos eran compartidos con otros fruto de la domesticación, como una cola de longitud media, orejas colgantes y cuernos espirales en los machos con presencia de individuos acornes. También podían aparecer individuos con cuernos en sacacorchos, resultando ovejas con aspecto de cabra, como la moderna Racka húngara.

En las representaciones artísticas la oveja podía distinguirse de la cabra por su cola más larga, diferente forma de los cuernos y ausencia de perilla. Un linaje muy apreciado era el de las ovejas de cola grasa, un representante actual lo constituye la raza Awassi. Se distinguían tres variedades según la longitud de este apéndice: de cola larga, más larga y extralarga, muy raras estas últimas. Sus primeras representaciones datan del III milenio a. de C. en las ciudades de Ur y Uruk

(figura 3).

La superficie lisa del cuerpo de los animales en antiguas representaciones artísticas indicaba que carecían de lana. Cuando apareció, las ovejas se fueron pareciendo más a las modernas y los mechones del vellón se representaban con líneas sinusoides o figuras ovaladas. Existe una clasificación según el grado de calidad de la lana y el pelo.

Ambos términos se designan en sumerio **siki(I)**. Las más apreciadas eran las ovejas de lana blanca, propiedad del Estado.

La cabra ha variado muy poco, manteniendo muchas características del agriotipo (*Capra aegagrus*). Sólo cambia la longitud del pelo. Se distinguían dos razas: la autóctona y la extranjera. En las imágenes se las representaba con los grandes cuernos en sable del ancestro, a veces en prisca. También se las solía representar ramoneando, un comportamiento que no tiene la oveja.

Por último, existían términos específicos para designar a los animales híbridos de domésticos y salvajes.

Figura 3: Detalle de la cola grasa en ovino. Fragmento de tazón de piedra, Uruk III (3300-2900 a. de C.), sur de Mesopotamia. Museo Metropolitano de Arte, Nueva York.



En cuanto al término **añse**, incluye burros, onagros, caballos y sus híbridos, así como camellos y dromedarios introducidos tardíamente en Mesopotamia ya domesticados. Por último, los **suidos (sah)** no abundaban en las representaciones.

Conclusión

Los sumerios poseían una gran destreza en el manejo y selección de las especies de interés productivo, ya desde las épocas más primitivas (IV milenio a. de C.). El estudio de estas metodologías ancestrales contribuye al conocimiento de una civilización fundacional, de la que aún se desconocen muchos aspectos, así como a su mejor entendimiento y a un enriquecimiento de la Historia de nuestra profesión que formidablemente permite dar sentido y profundidad a la esencia de nuestra vocación.

Para paliar los efectos de la depresión endogámica que acontecían durante las primeras fases de domesticación, los sumerios realizaban intuitivamente retrocruzamientos con machos de las especies salvajes, aunque los individuos así obtenidos valiesen menos debido a la pérdida de caracteres de domesticación.

En el caso de los bovinos, al igual que en el de las cabras, sólo se distinguían dos razas. La primera, más antigua, similar a su ancestro *Bos primigenius* (uro), con cuernos y patas largas. La segunda, de cuernos y extremidades cortas, fue sustituyendo a la primera a partir del III milenio a. de C. al ser más apta para tirar del arado.

El Instituto Bíblico y Oriental (IBO)

Comenzó sus actividades en el año 2003 y fue inaugurado por su Majestad la Reina Doña Sofía el 11 de marzo de 2009. Su sede principal está ubicada en Cistierna (León) y cuenta con otras en Madrid, Valladolid, Santiago de Compostela y San Antonio (Texas, EEUU).

Con más de 10.000 volúmenes, la biblioteca del Instituto Bíblico y Oriental es la más grande de España especializada en Orientalística y un referente a nivel mundial. Muchas de las obras han sido cedidas por el profesor holandés Juan Jacobo Adriano Van Dijk, y otras adquiridas por el mecenas leonés David Álvarez. Dispone de más de 3000 piezas procedentes del Oriente Medio entre las que constan documentos y obras representativas de la cultura mesopotámica, algunas de ellas únicas, como una colección de textos cuneiformes de las tradiciones sumeria y acadia datados en el 3400 a. de C., u objetos relacionados con la egiptología. Actualmente, el IBO es la única entidad española con una concesión para excavaciones arqueológicas en Irak.



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. MADRID

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A
Tel. 913 43 47 00
madrid@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Hilarión)

Hilarión Eslava, 50
Tel. 910 50 57 01
hilarion@amaseguros.com

A.M.A. MADRID (Villanueva)

Villanueva, 24
Tel. 914 31 06 43
villanueva@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

913 43 47 00

Síguenos en

en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Entrega del IX Premio Marta Rodrigo Teruel

El salón de grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza acogió, en un acto sencillo, cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas por la COVID19 y retransmitido en streaming, la entrega del IX Premio Marta Rodrigo Teruel, que ha correspondido a los estudiantes Soledad Vivas Bruned –el primero, dotado con 2.000 euros- y Jorge Carvajal Figueroa, el segundo, provisto de 1.000 euros.

La entrega contó con la presencia de diferentes representantes del mundo académico, como la vicedecana de Relaciones

Internacionales, Estudiantes y Estudios de Posgrado, Rosa Bolea; la directora del máster propio en Clínica de Pequeños Animales I, Maite Verde; la subdirectora del área de Pequeños Animales, Alicia Laborda, y el subdirector del área de Grandes Animales del Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza, Antonio Romero, además de los padres de Marta, Vicente Rodrigo y Catalina Teruel. Este premio fue creado por los padres de la estudiante Marta Teruel, tras fallecer de forma repentina mientras estudiaba la carrera, para perpetuar su memoria.



Los galardonados, junto a los padres de Marta y la vicedecana.

Investigadores de la Universidad de León estudian el bienestar animal

El grupo operativo SOSTVAN (Sostenibilidad de las Vacas Nodrizas) en el que participa la Universidad de León (ULE) junto con numerosos organismos y entidades, constituye un proyecto innovador que fue creado para mejorar el posicionamiento de la carne de vacuno extensivo en el mercado y asegurar la sostenibilidad económica de estas ganaderías. Para ello SOSTVAN defiende la



producción ganadera de vacas nodrizas en un entorno medioambiental sostenible y respetuoso con el bienestar de los animales.

En estos momentos, los investigadores de la ULE están llevando a cabo una encuesta dirigida a todos

los consumidores, que se titula 'Estudio sobre la percepción del bienestar animal en ganaderías de vaca nodriza', cuyo objetivo es conocer su interés y preocupación por el bienestar animal y el medio ambiente en sus hábitos de compra y consumo de carne.

Nuevo decano de la Facultad de Veterinaria de la UEX

El pasado mes de enero Juan Enrique Pérez Martín tomó posesión de su cargo como decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura (UEX). El acto de toma de posesión fue presidido por el rector, Antonio Hidalgo y en el Palacio de la Generala en Cáceres. El nuevo responsable del centro ha pronunciado unas palabras agradeciendo el apoyo mostrado a su candidatura como decano y enumerado sus principales retos al frente de esta facultad.



El decano señaló la necesidad de generar entusiasmo entre los colectivos que integran Veterinaria y promover cauces para la participación de todos los sectores de la Facultad. "Porque este proyecto no es personal, es un proyecto en el que todos podemos y debemos participar, cada uno

con su parcela de independencia y de responsabilidad que, desde nuestro nuevo equipo decanal esperamos coordinar adecuadamente", ha señalado Pérez, quien sustituye en el puesto a Margarita Martínez Trancón, decana desde octubre del año 2012.

La Universidad de Córdoba desarrolla una aplicación para automatizar la gestión de las explotaciones ganaderas

Ante las expectativas de crecimiento de la población y el aumento en la demanda de alimentos, la denominada ganadería de precisión se ha convertido en una herramienta útil para mejorar la eficiencia en las explotaciones. A lo largo de los últimos años, este sector ha incorporado innovaciones y nuevas tecnologías que permiten mejorar la producción, optimizar recursos y aportar soluciones mediante el análisis de información.



En este contexto, los investigadores José Emilio Guerrero y Francisco Maroto, del grupo AGR-128 de la Universidad de Córdoba, junto a la empresa Digitanimal S.L, han desarrollado una nueva aplicación que da un paso más en la automatización de la gestión en las explotaciones ganaderas intensivas.

La herramienta, basada en 'el internet de las cosas', permite monitorizar la actividad del ganado

y procesar de forma automática información sobre el estado de los animales. El proyecto, que parte de la iniciativa FiwareZone impulsada por la Junta de Andalucía y la empresa Telefónica, ha permitido analizar 15 explotaciones andaluzas mediante dispositivos adaptados a distintos tipos de ganadería, a través de los cuales se han obtenido datos sobre la posición de los animales, el nivel de actividad o la temperatura.

Isabel Rodríguez, nueva decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio

La veterinaria Isabel Rodríguez Hurtado ha sido nombrada decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX), y sustituirá a Fernando Vázquez, tras haber ocupado este último el cargo de decano durante los últimos cuatro años. Licenciada en Veterinaria por la

Universidad Complutense de Madrid, la nueva decana es especialista en medicina interna equina y ha realizado internado y residencia en medicina interna de grandes animales en la Universidad de Auburn.

Asimismo, Rodríguez Hurtado posee un máster en Metodología de la



Investigación en Ciencias de la Salud y es doctora en Veterinaria por la UAX. Por otro lado, la decana es vocal del Comité de

Ciencias de la Salud de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

Veterinarios del CEU estudian parajes valencianos donde reintroducir al lince



Investigadores del Grupo SAIGAS de la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH) de Valencia han puesto en marcha el Proyecto VíaLynx, con el fin de buscar localizaciones óptimas para la reintroducción y expansión del lince ibérico (*Lynx pardinus*)

en el este de la Península Ibérica.

La duración del proyecto, que cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y en el que también colabora el Consejo Valenciano de Colegios

Veterinarios (CVCV), es de 20 meses, durante los cuales los investigadores examinarán ocho territorios pertenecientes a la Red Natura 2000 del este peninsular, ubicados en las provincias de Castellón, Valencia, Cuenca y Albacete.

Más allá de las metas científicas (como

estimar la densidad poblacional de conejo silvestre, su estado sanitario, así como el de los carnívoros y ferales o los puntos negros de las carreteras), también se persigue analizar el grado de aceptación del establecimiento del lince y concienciar a la sociedad en materia de biodiversidad.



El burro que Carlos III regaló a George Washington

IGNACIO MIRANDA

EL VETERINARIO JOSÉ EMILIO YANES RELATA EN UN LIBRO LA HISTORIA DEL GARAÑÓN ESPAÑOL QUE LLEGÓ A ESTADOS UNIDOS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN MULAR



Sobre el autor

Licenciado por la Facultad de León y diplomado en Sanidad, Yanes es jefe de los servicios de Sanidad y Producción Animal en Zamora (Consejería de Agricultura) y profesor asociado de la Universidad de Salamanca. Autor de más de una docena de libros, tiene 57 ponencias y comunicaciones presentadas en congresos científicos.

Tras 49 días de travesía oceánica iniciada en el puerto de Bilbao, el 26 de septiembre de 1785 llegaba a Gloucester, Massachussetts, un garañón de raza zamorano-leonesa regalado a George Washington por Carlos III. Al general y primer presidente de Estados Unidos, que además era un terrateniente con una visión agronómica innovadora, le atraía la idea de producir mulas para las tareas del campo y el transporte a partir de las yeguas existentes entonces en aquel país recién independizado. Y ante la inviabilidad de importarlas desde España, la única opción pasaba por hacerse con un burro de cualidades contrastadas –allí llamado “Royal Gift”- que, durante once años, prestó servicio como reproductor y fue muy popular entre la sociedad norteamericana de su época.

Parece el argumento de una novela y sería, sin duda, un magnífico guion de película. Pero es una historia real y regia que ha rescatado del olvido en “El regalo de Carlos III a George Washington. El periplo de Royal Gift” el veterinario zamorano José Emilio Yanes (Camarzana de Tera, 1958), tras tres años de consultas en archivos de ambos países, en un libro que ha visto la luz. “Un libro es un viaje. El periplo de Royal Gift nos lleva a un mundo perdido, y es necesario conocer lo que fuimos para entender lo que somos. La obra está escrita sobre todo para el público norteamericano, por ser George Washington uno de los grandes protagonistas, y recoger hechos históricos desconocidos en el país”, apunta el autor, muy familiarizado con Estados Unidos por residir allí uno de sus hijos.

Yanes destaca la

insistencia de Washington para hacerse con un garañón, “que fue un regalo diplomático de Carlos III al conocer su interés en este sentido, ya que desde 1455 España prohibía la salida de ganado mayor y menor salvo autorización del rey, como manera de preservar las razas como parte de nuestra riqueza genética y nuestra economía”. Así las cosas, se compraron dos ejemplares jóvenes en la provincia de Zamora, y fueron conducidos a Bilbao para partir a su nuevo destino al otro lado del Atlántico, en barcos diferentes, si bien uno de los semovientes murió al poco de comenzar el viaje. Como curiosidad, hay que señalar que junto a “Royal Gift” iba un mozo de cuadra llamado Pedro Téllez.

“Washington tenía latifundios con grandes plantaciones de trigo y tabaco. También

EL REGALO DE CARLOS III A GEORGE WASHINGTON

El periplo de Royal Gift



JOSÉ EMILIO YANES GARCÍA



“El periplo de Royal Gift nos lleva a un mundo perdido, y es necesario conocer los que fuimos para entender lo que somos”

fue un pionero de la innovación a la hora de rotar cultivos y utilizar mulas para trabajos agrícolas, que entonces escaseaban en Estados Unidos. Era consciente de la necesidad de crear un prototipo de mula de mayor alzada, con la ventaja de resultar más rústica y comer menos que los caballos. Lo planteó como un proyecto beneficioso no solo para él, sino para el país”, explica Yanes, gran conocedor y divulgador de las razas autóctonas ibéricas. El presidente, además, tenía muy claro que los garañones deberían ser españoles,

partiendo del ejemplo de ganado mular existente en la América hispana, que ya llevaba casi tres siglos de presencia en el Nuevo Mundo.

“Royal Gift” era un ejemplar de raza asnal zamorano-leonesa. Los sementales resultan mejorantes e imprimen sus cualidades a los productos descendientes, ya sean pollinos o mulas. Poseen una morfología muy adecuada para carga, montura, tiro y labores agrícolas. “Son animales de notable corpulencia y alzada, cabeza voluminosa, orejas grandes y anchas, potente mandíbula, pecho amplio, vientre voluminoso y extremidades fuertes. De capa castaña o negra y abundante pelo largo con bucles, salvo en la cara”, describe Yanes, quien destaca como hecho significativo su utilización en la Real Yeguada de Aranjuez para proveer de mulas a los carruajes y transporte de los sucesivos monarcas españoles.

Tras su llegada al país, el animal emprendió camino hacia Mount Vernon, una de las haciendas de Washington en Virginia, a orillas del río Potomac, “y su paso causaba expectación, sobre todo en Nueva York y Filadelfia. La gente sabía que era un regalo de Carlos III al general, y así se publicó en los periódicos, e incluso los días que permaneció en Boston se le hizo una caricatura para el almanaque de 1786. De hecho, cuando por fin llegó a la finca de

destino, muchos amigos de Washington habían manifestado interés para que cubriera sus yeguas”. Al autor, además, le llama poderosamente la atención el esfuerzo en publicitar las cualidades de “Royal Gift” que hizo su dueño, cada temporada, en la prensa escrita. Un ejemplo de marketing adecuado a aquel tiempo.

Marketing del animal

“Año tras año –prosigue Yanes-, elaboraba anuncios con las características del animal y de las mulas que conseguía que se publicaban en periódicos de Virginia y Maryland. Muchos propietarios de yeguas iban a la finca para cubrirlas, con el consiguiente lucro económico para Washington, que trató de obtener asimismo garañones hijos tras su cruce con las pocas burras que había en el país”.

Después de dejar Mount Vernon, el semental fue llevado en cesión a Carolina del Sur, donde prestó servicio una temporada pero, por una atención deficiente, enfermó de los cascos y murió en 1796 a consecuencia de las complicaciones. El garañón zamorano había cumplido su misión: cambió la producción de équidos del país hacia las mulas, fundamentales para la economía agraria, el transporte y la dificultosa conquista del Oeste realizada durante el siglo XIX.

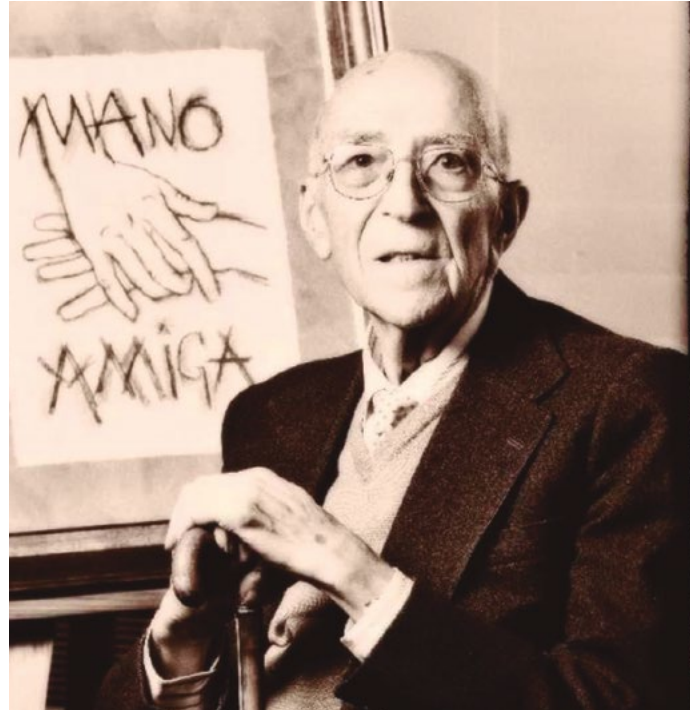
León dedicará una calle al profesor Miguel Cordero del Campillo

León dedicará una calle al veterinario Miguel Cordero del Campillo, profesor y rector de su Universidad fallecido en 2020, tras la solicitud a tal efecto realizada por la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, que preside el catedrático Elías Rodríguez Ferri, al Ayuntamiento de la ciudad donde desarrolló la práctica totalidad de su actividad docente e investigadora.

El alcalde de León, José Antonio Díez Díaz, ha señalado que el Consistorio apoya la propuesta, también secundada por SECOT,

para reconocer la trayectoria de un hombre "muy implicado con la ciudad, donde ha dejado una huella imborrable, por su vinculación con la Universidad, a lo largo de muchos años y desde puestos directivos, a la que ayudó a nacer y crecer".

La Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León presentó la solicitud al Ayuntamiento hace ahora un año, tras acuerdo de su asamblea general, con el fin de homenajear a una de las grandes figuras de la veterinaria española, fallecido el 12 de febrero de 2020 a los 95 años de edad.



La RACVE recuerda a Paulino Díez, académico y vicepresidente del Consejo General



La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) celebró en febrero una sesión en memoria del que fuera académico de número y vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Paulino Díez Gómez, fallecido el pasado 30 de marzo en Valladolid a los 86 años de edad.

Intervinieron José Alberto Rodríguez Zazo, académico de número de la RACVE; Luis Alberto Calvo Sáez, académico correspondiente de la RACVE y presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios

de España; Elías Fernando Rodríguez Ferri, académico de número de la RACVE y presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, y Arturo Ramón Anadón Navarro, académico de número y presidente de la Real Academia.

El presidente del Consejo General, que fue su sucesor al frente del Colegio de Veterinarios de Valladolid, le recordó sobre todo como "un hombre de sabio criterio, comprometido toda su vida con la ciencia veterinaria y excelente persona, sin olvidar su talante negociador".

El veterinario Juan Julián García Gómez, nombrado subdirector general de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional de Salud

El veterinario Juan Julián García Gómez (Los Navalmorales, Toledo, 1961) ha sido nombrado subdirector general de Cohesión y Alta Inspección del Sistema Nacional de Salud-Ministerio de Sanidad, donde ya ejercía como consejero técnico del citado departamento, que tiene entre sus cometidos la coordinación de las actividades de la Comisión de Formación Continuada y el ejercicio de funciones de secretaría de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

Además, dependerán de García

Gómez, doctor en Veterinaria por la Universidad Complutense y diplomado en Sanidad, el desempeño de funciones de Alta inspección del Sistema Nacional de Salud, según establece la Ley 16/2003, y la tramitación convenios suscritos por la Secretaría de Estado de Sanidad y de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud con otras administraciones y entidades.

Vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, Juan Julián García Gómez pertenece desde



1991 al Cuerpo Superior –Escala de Sanitarios Locales- de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en el que ha ocupado diferentes responsabilidades en los ámbitos de salud pública y coordinación de servicios veterinarios. También es máster en Administración Sanitaria por la Escuela Nacional de Sanidad y en Epidemiología por la Universidad Complutense.

Frenada la expansión del brote de rinoneumonía equina detectado en Valencia

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete –centro nacional de referencia para enfermedades equinas- confirmó un foco de rinoneumonía equina (HVE-1) en un centro hípico de la localidad valenciana de Godella, donde a mediados del mes de febrero tuvo concurso internacional de saltos de equitación, según precisó la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Ministerio de Agricultura.

Al cierre de esta edición, son siete los caballos fallecidos como consecuencia de este brote, que ha afectado a catorce animales, considerado el más grave de

los detectados en España en las últimas décadas por la agresividad de la cepa, que pudo llegar por un caballo presente en la citada competición deportiva procedente de Bélgica. La rápida intervención de los responsables de sanidad animal y veterinarios ha logrado controlar el foco, que afectó inicialmente en el centro hípico de origen a un centenar de equinos.

Como medida preventiva, se han suspendido durante semanas las concentraciones hípicas, tras haberse registrado casos en trece explotaciones situadas en la Comunidad Valenciana, Madrid, Cantabria, País Vasco, Cataluña

y Andalucía, adonde llegaron ejemplares que habían participado en el concurso de Godella antes de la decretarse la inmovilización.

Según ha indicado Ignasi Casas, veterinario de la Real Federación Hípica Española, "se ha conseguido frenar la expansión del virus a pesar del alto número de animales enfermos". También destaca las "implicaciones neurológicas" de la cepa, con animales que tuvieron que ser izados por grúa para recibir los tratamientos, y la dificultad de detectar los casos en este brote, "porque hay animales asintomáticos que tardan hasta 15 días en manifestar la enfermedad".

La apicultura de precisión, el comercio internacional de miel y los residuos de fitosanitarios en las colmenas centraron la V Jornada Técnica de Avespa

La V Jornada Técnica de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola (AVESPA, cuya celebración inicial estaba prevista en Jerez de la Frontera, se desarrolló finalmente de manera telemática mediante plataforma Zoom, con la participación de un total de 35 veterinarios y personas relacionadas con el sector apícola, que abordaron temas de interés como la apicultura de precisión, el comercio internacional de miel y los residuos de fitosanitarios.



La inauguración correspondió a Francisco Padilla Álvarez, profesor de Biología y Apicultura de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, que elogió la incorporación de los veterinarios al mundo apícola durante los últimos

años, así como la labor de AVESPA fomentando esta adhesión y promoviendo una apicultura moderna, profesional y responsable. La primera ponencia corrió a cargo de Aleksejs Zacepins bajo el título "Aplicación

de las tecnologías de la información en la apicultura de precisión", para subrayar las ventajas de la monitorización continua, en tiempo real y remota, de colonias de abejas, al medir parámetros

como la temperatura, la humedad, el sonido, el peso... Al conocerlos, es posible reducir tanto los costes de manejo como las molestias a las colonias, además de incrementar la producción de las abejas.

Jornada sobre prevención de tuberculosis en ganadería extensiva y fauna silvestre

El Grupo Operativo Supraautonómico de Tuberculosis (GORTU), un proyecto innovador para el diagnóstico precoz y la aplicación de medidas efectivas contra esta enfermedad tanto en ganadería extensiva como en fauna silvestre, celebró una jornada divulgativa el pasado 10 de marzo para

conocer sus repercusiones sobre el sector cinegético. Luis Fernando Villanueva, director de la Fundación Artemisan, y Nicolás Urbani, asesor veterinario de la Real Federación Española de Caza, abordaron la aplicación del Real Decreto 138/2020, sobre actuaciones sanitarias en especies

cinegéticas que ejercen como reservorio, y otras normas sanitarias de interés.

Por su parte, María Teresa González, de APROCA Extremadura, se centró en la implantación del citado RD en esta comunidad autónoma donde la caza constituye una actividad

muy relevante, mientras que Jaime Hurtado, gerente de la Asociación Interprofesional de la Carne de Caza (ASICCAZA), dedicó su exposición a las implicaciones sanitarias y de seguridad alimentaria en el sector de comercialización de la carne de caza.



La película ‘Una veterinaria en la Borgoña’ se estrenará el 16 de abril en España

Escrita y dirigida por Julie Manoukian, “Una veterinaria en la Borgoña” es una comedia sobre dos mundos que chocan, el de Nico, un veterinario que lucha por salvar su clínica, y el de Alexandra, una brillante joven veterinaria que no había planeado volver a su pequeño pueblo natal en la Borgoña.

La película se ha convertido en una de las más taquilleras de 2020 en Francia, donde ya ha recaudado más de cinco millones de euros. La película está protagonizada por Noémie Schmidt, Clovis Cornillac (‘Lo mejor está

por llegar’) y Carole Franck (‘Hipócrates’), y transmite el arduo y poco valorado trabajo que llevan a cabo los veterinarios rurales.

La película “Una Veterinaria en la Borgoña” visibiliza el papel esencial de los veterinarios rurales en la sociedad. La trama, se sitúa en el corazón de la Borgoña francesa, donde Nico, el último veterinario de la zona, lucha por salvar a sus pacientes, su clínica y su familia. Cuando Michel, su compañero y mentor anuncia su retiro, Nico sabe que la peor parte está por llegar.

España y Francia potenciarán su colaboración en sanidad y bienestar animal bajo el prisma “One Health”

España y Francia potenciarán su colaboración en sanidad y bienestar animal a partir de una declaración conjunta suscrita por sus ministros de Agricultura, Luis Planas y Julien Denormandie, respectivamente, en el trascurso de la cumbre franco-española celebrada el 15 de marzo para estrechar la colaboración en el ámbito agrario y agroalimentario.

Además de evaluar las negociaciones de la Política Agraria Común (PAC), han estudiado otras

cuestiones de interés mutuo como la sanidad y el bienestar animal, además de la importancia del concepto ‘Una sola salud’- ‘One Health’, ya que ambas naciones comparten una amplia frontera terrestre que aconseja la fluidez de la relación “para preservar estado sanitario a ambos lados de los Pirineos”.

Entre las prioridades, hay que citar los esfuerzos en la lucha y prevención de determinados riesgos para la salud, en particular el

establecimiento de un protocolo para la lengua azul en el marco de la aplicación de la futura Ley de Sanidad Animal y la PPA, así como la armonización de los requisitos sanitarios en el marco del comercio con el Reino Unido. Por último, resaltan que en el momento actual, con la presencia del virus de la gripe aviar en territorio galo, es urgente desarrollar políticas basadas en el modelo One Health, y seguir apoyando la estrategia ‘De la granja a la mesa’.

novedades editoriales

Las 105 consultas más frecuentes en la clínica veterinaria

CARTAGENA ALBERTUS, JUAN CARLOS



© Edra
Páginas: 264
Tamaño: 22,00 x 28,00
ISBN: 9788418020810
E-mail: www.store.grupoasis.com

Este libro recoge las consultas que más habitualmente se ven en las clínicas veterinarias en los diferentes ámbitos de conocimiento de la profesión. En un formato que facilita la obtención de información, su objetivo es ser una guía y un material de consulta actualizado al que el clínico pueda acudir para contrastar casos similares.

¿Qué esconden los viejos corrales de ovejas? (Mensajes de Pastores y Transeúntes)

LUIS MIGUEL FERRER MAYAYO Y JUAN JOSÉ RAMOS ANTÓN

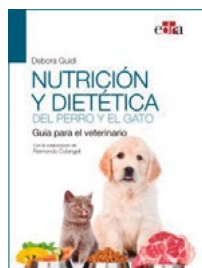


© Institución
"Fernando el Católico"
Páginas: 166
Tamaño: 15,00 x 24,00
ISBN: 978-84-9911-595-5
PVP: 14,00€
E-mail: ifc@dpz.es
www.ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3834

Los autores recogen en este libro pionero una muestra de los mensajes, marcas, apuntes, y dibujos que dejaron en las viejas majadas de ovejas y cabras los pastores y transeúntes que ocuparon estas construcciones ganaderas. De manera amena y reflexiva el lector puede conocer las circunstancias que rodeaban aquellos paisajes rurales vivos y animados en los que hoy domina el silencio.

Nutrición y dietética del perro y el gato. Guía para el veterinario

DEBORAH GUIDI Y RAIMONDO COLANGELI



© Edra
Páginas: 176
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788418339431
PVP: 27,55€
E-mail: www.store.grupoasis.com

La nutrición es clave en la salud de las mascotas, tanto para prolongar su esperanza de vida como para prevenir la aparición de enfermedades (obesidad, diabetes mellitus o lipidosis hepática). Este libro está concebido para que el veterinario pueda responder claramente a las preguntas más frecuentes de los propietarios. Además, proporciona recetas reales y dedica un capítulo a los aspectos relacionados con el comportamiento alimentario.

Violencia contra los animales. Relevancia en la investigación criminal y la delincuencia violenta

MIGUEL ÁNGEL SORIA, NÚRIA QUEROL I VIÑAS, ALBA COMPANYY FERNÁNDEZ



© Pirámide
Páginas: 208
Tamaño: 19,00 x 24,00
ISBN: 978-84-368-4403-0
PVP: 24,00€
www.edicionespiramide.es/

Este libro proporciona una primera respuesta académica del grupo de Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Barcelona, fruto de su trabajo conjunto con expertos de Estados Unidos. Aborda la violencia hacia los animales desde diferentes ámbitos científicos desde una perspectiva criminológica. Finalmente, se trata sobre los programas de prevención y se ofrecen sistemas de valoración del abuso.

agenda de actividades

Abril

Manejo, mantenimiento y conservación de mamíferos marinos

Madrid
10 y 11 de abril (Primera convocatoria)
24 y 25 de abril (Segunda convocatoria)

Organiza: Zoo Aquarium de Madrid

Lugar de Celebración: Casa de Campo, s/n 28011 Madrid

Inscripciones:

110 euros. Comida (Opcional): 12 euros al día

Información e inscripciones:

www.zoomadrid.com/contacto-de-cursos

Clínica de felinos

Madrid, 17 de abril 2021 al 27 de marzo 2022

Organiza: Improved

Duración: 20 horas

Lugar de Celebración: Hotel Weare Chamartín

Información e inscripciones:

+34 911 88 15 68
info.es@improveinternational.com

Curso de mamíferos marinos

Valencia, del 19 al 23 de abril

Organiza: Oceanografic de Valencia

Duración: 20 horas

Lugar de Celebración: Carrer d'Eduardo Primo Yúfera, 1 46013 Valencia

Inscripciones:

Entre 120 y 200 euros

Información e inscripciones:

RRHH@OCEANOGRAFIC.ORG
www.oceanografic.org

XXV Jornadas Internacionales Nutrición y Práctica y XIV Congreso Internacional de la SEDCA

On-line, 20, 21 y 22 de abril

Organiza: SEDCA (Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación)

Información e inscripciones:

91 577 90 65
congreso.nutricion@sprim.com
www.nutricionpractica.org/inscripciones-2021

Mayo

Medicina veterinaria en cuidados intensivos en pequeños animales

On-line del 4 de mayo al 31 de agosto

Organiza: Universitat Autònoma de Barcelona

Duración: 20 horas

Plazas: 50

Inscripciones:

2.200 euros

Información e inscripciones:

935 81 13 87

XXV Jornadas Internacionales Nutrición y práctica y XIV Congreso Internacional de la SEDCA

Valencia, del 7 al 9 de mayo

Organiza: Oceanographic de Valencia

Duración: 20 horas

Lugar de Celebración: Carrer d'Eduardo Primo Yúfera,

1 46013 Valencia

Inscripciones:

Entre 95 y 160 euros

Información e inscripciones:

RRHH@OCEANOGRAFIC.ORG
www.oceanografic.org

Fotografía de naturaleza y conservación

Madrid, 8 y 9 de mayo

Organiza: Zoológico de Madrid

Duración: 20 horas

Inscripciones:

110 euros (incluye dossier). Comida (Opcional): 12 euros al día

Información e inscripciones:

www.zoomadrid.com/contacto-de-cursos

Curso de tortugas marinas

Valencia, del 10 al 15 de mayo

Organiza: Oceanografic de Valencia

Lugar de Celebración: Carrer d'Eduardo Primo Yúfera, 1, 46013 Valencia

Inscripciones:

Entre 95 y 160 euros

Información e inscripciones:

96 047 06 47
RRHH@OCEANOGRAFIC.ORG
www.oceanografic.org

XX Congreso de Especialidades Veterinarias

On-line del 11 al 13 de mayo.

Organiza: AVEPA

Inscripciones:

Entre 95 y 130 euros (General)
Gratuita para Socios de AVEPA (Hasta el 05/05/2021)
95 euros para socios de AVEPA (A partir del 06/05/2021) Entre 70 y 95 euros

Información e inscripciones:

93 253 15 22
administración@avepa.org

Tortugas marinas: biología, clínica y conservación

On-line del 15 y 16 de mayo.

Organiza: CRAM

Duración: 20 horas

Inscripciones:

150 euros

100 euros (Amigos del CRAM)

70 euros (Voluntarios del CRAM)

Información e inscripciones:

93 101 01 70

Cirugía ortopédica de pequeños animales

Madrid, 21 de mayo al 30 de abril

Organiza: Improve

Lugar de Celebración: Hospital Universitario La Paz

Información e inscripciones:

911 88 15 68

info.es@improveinternational.com

Iniciación a la cirugía laparoscópica para veterinarios (IV edición)

On-line del 27 y 28 de mayo.

Organiza: CREBA

Plazas: 10

Inscripciones: 1.100 euros

Información e inscripciones:

info@creballeida.org

www.creballeida.org/es/course/

Congreso de la sociedad española de anestesia y analgesia veterinaria (SEAAV)

Torremolinos, 27 y 29 de mayo

Organiza: Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria

Información e inscripciones:

www.seaav.org

Junio

50 Premio del Libro Agrario-6 premio Artículo Técnico Agrario

Lleida, antes del 2 de junio

Organiza: Feria Agraria de Sant Miquel

Recepción de trabajos:

Dirección de entrega de documentos:
Fira de Lleida, premio del libro agrario

Por mensajería:

Edificio Mercolleida Av. Tortosa, 2
25005 Lleida

Información e inscripciones:

973 70 50 00

ipineda@firadelleida.com

Máster en Medicina Deportiva Equina (fecha sin confirmar)

Córdoba, fecha pendiente de confirmación

Organiza: Universidad de Córdoba

Lugar de Celebración: Campus de Rabanales, Edificio de Sanidad Animal, 1.ª Planta
Crtra. Madrid a Cádiz, Km 396
14014 Córdoba

Plazo de inscripción:

Fase Ordinaria: En junio y julio de 2021

Fase Extraordinaria: En septiembre y octubre de 2021. Esta fase sólo se ofertará si quedaran plazas vacantes al finalizar la fase ordinaria de preinscripción.

Información e inscripciones:

Dirección Académica:
an1lorij@uco.es

Dirección de Postgrado:
postgrado1@uco.es

957 21 86 76/627 776 499

www.uco.es/estudios/idep/master-medicina-deportiva-equina

Julio

XXXVIII Congreso AMVAC de Medicina y Cirugía de la Reproducción y Sistema Urinario

Madrid, del 17 al 19 de Julio

Organiza: Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía (AMVAC)

Lugar de Celebración: Pabellón 10 de la Feria de Madrid (IFEMA)

Información e inscripciones:

91 563 95 79

amvac@amvac.es

www.amvac.es/site/vetmadrid.aspx

Septiembre

XXXVII Premio Nacional Cayetano López y López III Premio Nacional Felix Pérez y Pérez

Burgos, antes del 1 de septiembre

Organiza: Colegio de veterinarios de Burgos

Recepción de trabajos:

Antes del 1 de septiembre
C/ Alfonso X el Sabio, 42 1º
09005 Burgos

Dotación Económica: 2.500 euros

Información e inscripciones:

947 22 96 63

burgos@colvet.es

www.colegioveterinariosburgos.es

FIGAN 2021

Zaragoza, del 7 al 10 de septiembre

Organiza: Feria de Zaragoza

Lugar de Celebración: Autovía A-2, km. 311. E-50012 Zaragoza

Información e inscripciones:

976 76 47 00

tablón de anuncios

Oferta de empleo

Se precisa Veterinaria para jornada continua. 30 horas semanales. Medicina interna.

Contacto:

Tel.: 649 33 78 85

Se busca veterinario con conocimientos y experiencia en medicina interna y rehabilitación para Hospital Veterinario 24 horas con espacio habilitado para rehabilitación y piscina. Centro completamente equipado con la última tecnología, cubrimos todas las especialidades y tenemos gran casuística. Se ofrece jornada completa en turno continuo.

Contacto:

empleoveterinario@outlook.es

Clínica de urgencias en Puerto del Rosario (Fuerteventura) ofrece puesto de trabajo para veterinario/a. 40 horas semanales de lunes a viernes en jornada partida. Sábado por la mañana. Un fin de semana al mes de urgencias localizadas con móvil (y atención de los hospitalizados si los hubiese). Existe posibilidad de alquiler de vivienda cerca de la clínica.

Contacto:

Tel.: 636 01 92 82
cv.emervet@outlook.es

Se necesita veterinario para clínica de explotaciones ganaderas de leche y carne. Jornada completa.

Contacto:

recursosdepicos@gmail.com

Hospital Veterinario en la zona noroeste de Madrid requiere veterinario traumatólogo. Experiencia demostrable requerida. Se ofrece jornada completa y continua en centro multidisciplinar perfectamente equipado. Importante remuneración.

Contacto:

empleohospitalesvet@gmail.com

Se ofrece puesto de veterinario en ADS de ganado vacuno en el sur de la rovincia de Ourense. Principalmente ganado de montaña.

Contacto:

adsgbaixalimia@gmail.com

Demanda de empleo

Busco empleo en clínica de pequeños animales en Sevilla.

Contacto:

mariagomezcabra@gmail.com

Busco empleo de veterinario en clínicas, consultorios, tiendas de animales o algo relacionado con el sector, en horario de mañanas.

Contacto:

amrobse@hotmail.com

Recién licenciado en el grado de veterinaria busca prácticas en clínica de pequeños animales o vacuno por la zona de Jerez de la Frontera.

Contacto:

aparudama@gmail.com

Busco empleo como veterinario, 41 años de edad, actualmente estoy en situación de desempleo, tengo 14 años de experiencia en ganado vacuno, aunque no me importa cambiar de especialidad.

Contacto:

josebavaloca@gmail.com.

Busco empleo en hospital o clínica veterinaria. Tengo los títulos de auxiliar de veterinaria, asistente técnico veterinario (ATV), técnico en fisioterapia y rehabilitación de pequeños animales, además estoy finalizando mi formación práctica como peluquera canina. Tengo disponibilidad completa para trabajar, ganas para ello

Contacto:

saraherreroscos@gmail.com

Me llamo Andrea, soy recién graduada en Veterinaria por la Universidad de Murcia. Estoy buscando nuevos proyectos profesionales para seguir formándome en mi campo. Me encuentro ampliamente capacitada para trabajar en equipo, ya que he desempeñado con anterioridad otros empleos que lo requerían, así como voluntariado. Estaría interesada en trabajar por la zona de Murcia y alrededores. Cuento con vehículo propio. Envío mi CV por correo:

Contacto:

andrea.garciacaz@gmail.com

Compra/venta

Se vende consulta veterinaria equipada, lista para funcionar. Local de 50 m2. 65000. Se negocia precio. Posibilidad de alquiler.

Contacto:

fergarmin@gmail.com

Vendo mi aparato de bioquímica húmeda en venta por cambio a seca. Se instaló en marzo de 2019, por lo que está totalmente nueva. Se entregaría con todos los reactivos y la torre del ordenador con el programa instalado para que no tengan que instalarlo en el vuestro (se estima que la instalación sería unos 1.000 euros). Es el modelo TECOM TC220, de Materlab, funciona muy bien, pero es para una clínica con volumen de analíticas.

Contacto:

Tel.: 647 83 41 24
albaferes@gmail.com

Inserta aquí tu anuncio gratis

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com

Adeslas



Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios y auxiliares, y sus familiares directos.



**SIN
PERIODOS
DE CARENCIA**

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).



**SIN
CUESTIONARIO
DE SALUD**

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud



**CON
DENTAL
INCLUIDO**

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Hospitalización y pruebas diagnósticas incluidas

Primas por asegurado/mes

De 0 a 54 años	39,30 €
De 55 a 60 años	40,30 €
De 61 a 67 años	50,50 €

Precios válidos hasta 31/12/2021

CONTRÁTALO ONLINE EN:
andalbrok.es/vetsalud

Oferta válida para nuevos asegurados
Edad máxima contratación: 65 años

msc
correduría de seguros

AndalBrok
Correduría de Seguros



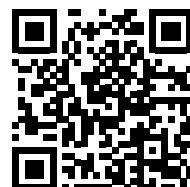
91 828 34 44



663 878 882



comunicacion@andalbrok.es



Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas,
publicadas en el Boletín Oficial
del Estado, del 1 de Enero al 28 de
Febrero de 2021, ambos inclusive.

Enero

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 5 de 06/01/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 17 de diciembre
de 2020, de la Dirección
General de Producciones y
Mercados Agrarios, por la que
se publica el Convenio con
la Asociación de Ganaderos
de Reses de Lidia, para
el depósito y custodia de
material genético de animales
de razas puras, consignado
en el Banco Nacional de
Germoplasma Animal.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 9 de 11/01/2021 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Junta de
Contratación del Ministerio
de Agricultura, Alimentación
y Medio Ambiente. Objeto:
Servicio de vigilancia y
protección en las reservas
marinas. Expediente: 2020/
SP10009.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 17 de 20/01/2021 - I.
Disposiciones generales
Orden APA/19/2021, de 18 de
enero, por la que se modifica
la Orden APA/2442/2006,
de 27 de julio, por la que
se establecen medidas
específicas de protección en
relación con la influenza aviar.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 21 de 25/01/2021 - III.
Otras disposiciones
Orden APA/33/2021, de 13 de
enero, por la que se definen las
explotaciones aseguras, las

condiciones técnicas mínimas
de explotación y manejo, el
ámbito de aplicación, los
periodos de garantías, las
fechas de suscripción, y el
valor de la producción de los
moluscos en relación con el
seguro de acuicultura marina
para mejillón, comprendido
en el Cuadragésimo Segundo
Plan de Seguros Agrarios
Combinados.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación BOE
17 de 20/01/2021 - I.
Disposiciones generales
Orden APA/19/2021, de 18 de
enero, por la que se modifica
la Orden APA/2442/2006,
de 27 de julio, por la que
se establecen medidas
específicas de protección en
relación con la influenza aviar.

Ministerio de Ciencia e
Innovación
BOE 23 de 27/01/2021 - V.
Anuncios
Anuncio de formalización
de contratos de: Dirección
del Instituto Español de
Oceanografía, O.A., M.P. Objeto:
Servicio de asistencia para
el muestreo a bordo (OAB)
de buques pesqueros y de
investigación. Expediente:
20200000076.

Febrero

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 28 de 02/02/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 27 de enero
de 2021, de la Secretaría
General de Pesca, por la que
se dispone la asignación
de cuotas de atún rojo
y publicación del censo
específico de la flota

autorizada para el ejercicio de
la pesca del atún rojo.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 35 de 10/02/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 2 de febrero
de 2021, de la Dirección
General de Sanidad de la
Producción Agraria, por la que
se publica el Convenio con el
Ayuntamiento de Barcelona,
por el que se establece como
centro designado autorizado, a
efectos del control de entrada
de animales de compañía
por el aeropuerto Josep
Tarradellas Barcelona-El Prat
y el puerto de Barcelona,
al Centro de Acogida de
Animales de Compañía de
Barcelona.

Ministerio del Interior
BOE 41 de 17/02/2021 - V.
Anuncios
Anuncio de licitación de:
Subdirección General de
Servicios Penitenciarios.
Objeto: Servicio de
mantenimiento de los
sistemas de climatización,
sistema de control estricto
del centro de procesos de
datos y grupo electrógeno,
servicio de emergencia de la
instalación de climatización
del centro de proceso de datos
de los Servicios Centrales de
la SGIIPP y actuaciones de
prevención de la legionelosis.
Expediente: 020020200189.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 41 de 17/02/2021 - I.
Disposiciones generales
Real Decreto 93/2021, de
16 de febrero, por el que se
modifica el Real Decreto
1221/2009, de 17 de julio, por

el que se establecen normas
básicas de ordenación de
las explotaciones de ganado
porcino extensivo y por el que
se modifica el Real Decreto
1547/2004, de 25 de junio,
por el que se establecen las
normas de ordenación de las
explotaciones cunícolas.

Universidades
BOE 43 de 19/02/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 4 de febrero
de 2021, de la Universidad de
León, por la que se publica
la modificación del plan
de estudios de Graduado
o Graduada en Ciencia y
Tecnología de los Alimentos.

Universidades
BOE 43 de 19/02/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 3 de febrero
de 2021, de la Universidad
Europea de Madrid, por la que
se publica el plan de estudios
de Graduado o Graduada en
Veterinaria.

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación
BOE 46 de 23/02/2021 - III.
Otras disposiciones
Resolución de 15 de febrero
de 2021, de la Secretaría
General de Pesca, por la que
se establecen disposiciones
para la campaña del atún rojo
2021 para la flota de la lista h),
de buques artesanales en el
Estrecho de captura limitada,
del censo específico de la flota
autorizada para el ejercicio de
la pesca del atún rojo.

Enero

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/130 de la Comisión de 3 de febrero de 2021 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a la entrada correspondiente al Reino Unido en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión y el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 465
C/2021/775
DO L 40 de 4.2.2021, p. 16/20

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/169 de la Comisión de 11 de febrero de 2021 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a la entrada correspondiente al Reino Unido en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión y el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 242
C/2021/991
DO L 49 de 12.2.2021, p. 18/22

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en virtud del Reglamento (UE) 2016/429,

relativo a las enfermedades transmisibles de los animales («Legislación sobre sanidad animal»)
Seleccionar: 221
COM/2021/57 final
Código CELEX: 52021DC0057

Decisión de Ejecución (UE) 2021/39 de la Comisión de 18 de enero de 2021 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución 2014/709/UE, sobre medidas de control zoonositarias relativas a la peste porcina africana en determinados Estados miembros [notificada con el número C (2021) 353] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 252
C/2021/353
DO L 16 de 19.1.2021, p. 1/29

Decisión de Ejecución (UE) 2021/68 de la Comisión de 25 de enero de 2021 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1809, sobre algunas medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2021) 482] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 307
C/2021/482
DO L 26 de 26.1.2021, p. 56/115

Reglamento (UE) 2021/92 del Consejo de 28 de enero de 2021 por el que se establecen para 2021 las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas de la Unión y, en el caso de los

buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión
Seleccionar: 196
DO L 31 de 29.1.2021, p. 31/192

Febrero

Et aut harum inullac eaquidu Reglamento de Ejecución (UE) 2021/130 de la Comisión de 3 de febrero de 2021 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a la entrada correspondiente al Reino Unido en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión y el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 469
C/2021/775
DO L 40 de 4.2.2021, p. 16/20

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en virtud del Reglamento (UE) 2016/429, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales («Legislación sobre sanidad animal»)
Seleccionar: 225
COM/2021/57 final
Código CELEX: 52021DC0057

Decisión (UE) 2021/174 del Banco Central Europeo de 10 de febrero de 2021 por la que se modifica la Decisión (UE) 2020/440 sobre un programa

temporal de compras de emergencia en caso de pandemia (BCE/2021/6)
Seleccionar: 139
DO L 50 de 15.2.2021, p. 29/30

Decisión de Ejecución (UE) 2021/239 de la Comisión de 16 de febrero de 2021 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1809, sobre algunas medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2021) 1126] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 91
C/2021/1126
DO L 56I de 17.2.2021, p. 1/75

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/256 de la Comisión de 18 de febrero de 2021 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 798/2008 en lo que respecta a la entrada correspondiente al Reino Unido en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión y el tránsito por esta de determinadas mercancías de aves de corral, en relación con la influenza aviar de alta patogenicidad (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 127
C/2021/1209
DO L 58 de 19.2.2021, p. 36/40

UGC PRESENTA

CLOVIS CORNILLAC

NOÉMIE SCHMIDT

UNA VETERINARIA EN LA BORGONA

HAY LUGARES A LOS QUE MERECE LA PENA REGRESAR



"UNA PRECIOSA COMEDIA RURAL"



LE PARISIEN

16
DE ABRIL
SOLO EN CINES

UNA PELÍCULA DE **JULIE MANOUKIAN**



•3cinéma

OCS

france-tv



Co-funded by the Creative Europe MEDIA Programme of the European Union



PRODOTTORE DI CALZADURA BOUT CHOUDES